

## 1. INTRODUCCIÓN.

Entre los acuerdos que tomaron los participantes en las Jornadas sobre las estructuras organizativas indígenas del Norte de la Península Ibérica, celebradas en Vitoria en 1992, el primero de ellos fue "que sólo será posible avanzar, aunque sea tímidamente, si se realizan estudios exhaustivos, trabajos que recojan toda la documentación referida a un tema o a un término determinado" (M. C. GONZÁLEZ, J. SANTOS 1994:9). Aunque esta frase, que hemos sacado de su contexto original para citarla aquí, hacía referencia a la necesidad de acometer estudios globales que permitieran contrastar la información de que disponemos en Hispania con la que encontramos en otras regiones del Imperio, consideramos que es ilustrativa del objetivo que persigue este trabajo de investigación, que parte de unos estudios previos publicados en los últimos años por varios de los participantes de estas jornadas citadas anteriormente.

El presente trabajo se centra en la aportación de la epigrafía para el estudio de la organización social en la región celtibérica, y se apoya en un análisis pormenorizado de los grupos de parentesco registrados en la epigrafía indígena y latina (§ 3), complementado con un exhaustivo estudio onomástico de los genitivos de plural y genitivos de singular en -o (§ 4), en el que hemos registrado todas las correspondencias, tanto seguras como probables, de estos nombres de unidades organizativas indígenas en la epigrafía hispánica. En nuestra opinión, el estudio de la organización social de las comunidades indígenas de la Hispania indoeuropea sólo puede llevarse a cabo partiendo de un análisis exhaustivo y pormenorizado de la documentación epigráfica. Es cierto que las fuentes literarias aportan datos de especial interés acerca de algunos aspectos de la sociedad de los pueblos de la Hispania antigua, y entre ellos de los celtíberos, pero sobre todo del Norte peninsular, pero esta información ni es lo suficientemente rica como para poder ser utilizada como única fuente de información, ni puede ser "exportada" sin más a otras regiones para las que no poseemos ninguna referencia concreta. Tampoco es menos cierto que la arqueología puede aportarnos valiosa información sobre los poblados y necrópolis en época prerromana, de los que se podrían inferir algunas conclusiones acerca de la organización social de estas comunidades a partir del estudio de la trama urbana y de la distribución espacial de los enterramientos en las necrópolis. Pero debemos reconocer que, a pesar de

los notables avances que ha experimentado la investigación arqueológica en los últimos años, es todavía pronto para obtener datos precisos sobre esta cuestión.

Así las cosas, la documentación epigráfica constituye la principal fuente de información que nos permite reconstruir cómo estaba organizada la sociedad de estas comunidades indígenas. El análisis atento y exhaustivo de esta epigrafía celtibérica y latina es el primer paso obligado para cualquier investigador que intente ofrecer una visión lo más rigurosa posible sobre la organización social de los celtiberos. Sin embargo, es sabido que la epigrafía hispánica plantea numerosos problemas para el historiador ya que, para empezar, las inscripciones latinas tienen una cronología que, para el interior peninsular, no va más atrás del siglo I a. C., salvo casos muy concretos como la *Tabula Contrebiensis* (CIL I<sup>2</sup> 2951 a). Este hecho hace prácticamente imposible conocer a través de otros testimonios que no sean las inscripciones celtibéricas lo que sucedía en la región antes del cambio de era. Un factor negativo más es que, como por el momento no podemos descifrar el contenido exacto de un buen número de estas inscripciones celtibéricas, sobre todo de las que se han venido en denominar como "inscripciones largas", de las cuales el Bronce de Botorrita III (en los sucesivo BBIII) es una muestra elocuente, muy poco es lo que podemos saber sobre el particular.

Con estas palabras no pretendemos ofrecer un panorama demasiado negativo sobre el objetivo central de nuestro trabajo, entre otras cosas porque consideramos que, a pesar de estos inconvenientes objetivamente descritos más arriba, es posible efectuar una aproximación rigurosa al papel que jugaron los grupos de parentesco en la región celtibérica desde finales del siglo II a. C. hasta el siglo III d. C. En efecto, si bien es cierto que la epigrafía celtibérica es en la actualidad prácticamente ininteligible, no es menos cierto que uno de los campos mejor conocidos es, precisamente, el de las fórmulas onomásticas, principalmente gracias a las contribuciones de J. Untermann (1967 a), que han permitido descifrar documentos tan relevantes como la tésera Froehner (A.105) y la estela de Ibiza (A.99) y, a partir de ellos, otras inscripciones como las célebres páteras de Tiermes (A.13 y A.14)<sup>1</sup>. Debido a que las unidades organizativas indígenas que

---

<sup>1</sup>Estas referencias citadas entre paréntesis remiten a las inscripciones estudiadas en nuestro *corpus* epigráfico. Las indicaciones precedidas de la letra A (por ejemplo, A.105) se refieren a las inscripciones que incluyen genitivos de plural y genitivos de singular en -o, que aparecen registradas en su correspondiente catálogo epigráfico (§ 3.1). Por el contrario, las indicaciones que aparecen precedidas de la letra B (por

aparecen registradas en la epigrafía celtibérica son mencionadas en contextos onomásticos, y por tanto bien estudiados por los lingüistas, es totalmente factible la identificación de estos grupos de parentesco y su relación con la onomástica indígena. Otro asunto distinto es, en cambio, intentar profundizar en el carácter de estas unidades organizativas indígenas y en su papel en la organización sociopolítica a partir, exclusivamente, de la información que suministran los propios documentos. En efecto, mientras los lingüistas no logren desentrañar el significado de inscripciones tan relevantes como el bronce de Luzaga (A.67), el BBII (A.70) o el BBIII (A.72), poco es lo que podemos decir acerca del papel que tenían estas unidades organizativas indígenas en los siglos II y I a. C.

### 1.1. Objetivos y metodología.

El principal objetivo del presente trabajo es el estudio sistemático de todas las inscripciones que incluyen algún nombre de unidad organizativa indígena para poder analizar, con el mayor rigor posible, cuál era el papel del parentesco en la organización social de los celtíberos. La propia naturaleza de las inscripciones y su carácter heterogéneo, unido a la cronología dispar del material, hacía necesario que el método de trabajo a seguir fuera lo más riguroso posible, con el fin de garantizar que los resultados de la investigación fuesen certeros.

Nuestro trabajo se apoya en el análisis exhaustivo de la epigrafía, tanto latina como celtibérica, y de la onomástica, como único medio disponible para conocer cuál era el papel del parentesco en la sociedad celtibérica. Así pues, una parte esencial de esta investigación ha sido la recogida exhaustiva de todo el material epigráfico, que hemos sometido a una crítica sistemática, para confeccionar el correspondiente *corpus* epigráfico<sup>2</sup>. La elaboración de este catálogo ha sido bastante compleja y laboriosa debido, no tanto a la abundancia de las inscripciones, como a su carácter heterogéneo (inscripciones celtibérica, en lengua indígena y/o latina, por una parte, y epigrafía latina,

---

ejemplo, B.7) se refieren a las inscripciones que incluyen antropónimos indígenas con sufijo *-co-* declinados en un caso distinto del genitivo, que aparecen registradas en otro catálogo epigráfico distinto (§ 3.2).

<sup>2</sup>Aunque en las próximas páginas nos referiremos a este catálogo epigráfico bajo la denominación genérica de *corpus*, lo más acertado sería hablar de *corpora* ya que, en realidad, se trata de dos catálogos bien diferenciados (§ 3.1 y § 3.2) agrupados bajo la denominación global de un único *corpus* de inscripciones con mención de unidades organizativas indígenas (§ 3).

por otra), pero también se ha visto complicada por los inconvenientes característicos de la investigación epigráfica: artículos publicados en revistas de difícil acceso, ausencia de información esencial (cronología, fotografías, etc.).

La confección del catálogo epigráfico se ha realizado a partir de los catálogos anteriores de M. L. Albertos (1975 y 1981), M. C. González (1986) y M. Salinas (1986), en los que se recogían las "organizaciones suprafamiliares", "unidades organizativas indígenas" y "gentilitates", siguiendo las denominaciones respectivas propuestas por estos autores. A los testimonios epigráficos recogidos por estos autores se han incorporado otros que no aparecen en sus repertorios, bien por tratarse de hallazgos nuevos, bien porque los citados autores consideraron que no mencionaban ningún grupo de parentesco. Con el fin de ofrecer un catálogo lo más riguroso posible, exento de algunos errores que hemos detectado en los trabajos de otros autores, hemos revisado personalmente todas las referencias bibliográficas que citamos en el correspondiente apartado bibliográfico de cada inscripción<sup>3</sup>.

Al estudiar cada inscripción hemos optado por destacar únicamente los siguientes aspectos: lugar de procedencia y localización actual, lectura y transcripción del epígrafe<sup>4</sup>, problemas de lectura que plantea la inscripción y bibliografía general, ordenada cronológicamente, diferenciando los *corpora* epigráficos de aquellas obras en las que la inscripción haya sido estudiada desde una perspectiva histórica<sup>5</sup>. Nuestra intención ha sido

---

<sup>3</sup>Entre los errores más frecuentes, cabe destacar aquí la confusión al citar las referencias de las inscripciones publicadas en EE, que algunos autores citan de una forma y otros autores de otra, no estando claro cuándo la cifra se refiere a la página donde ésta se cita y cuándo a la numeración con la que aparece registrada en el volumen correspondiente. Este mismo error lo hemos podido detectar en algunas inscripciones publicadas en otras revistas, como AE o HAE. Por esta razón, nuestras referencias bibliográficas en este trabajo siguen el mismo sistema para citar todas las inscripciones publicadas en cualquier revista (AE, HAE, HEp, etc.): abreviatura de la revista seguido del año correspondiente y, a continuación, la página y el número del epígrafe. Así por ejemplo, AE 1990, 555 aparece citado en nuestro trabajo como AE 1990:162, n°555.

<sup>4</sup>En todas las inscripciones incorporadas en el catálogo se detallará siempre el nombre del autor cuya lectura hayamos seguido en cada caso.

<sup>5</sup>En este catálogo epigráfico (§ 3) hemos evitado hacer referencia a determinados aspectos sobre los que otros autores han incidido anteriormente, a cuyos trabajos remitimos. Del mismo modo, tampoco hemos incluido en cada inscripción la posible relación con alguno de los pueblos celtibéricos ya que, como hemos mencionado en otro lugar, constituye un evidente anacronismo intentar determinar la adscripción étnica de los individuos mencionados en unas inscripciones latinas que, por muy elevado que sea su grado de indigenismo, están datadas en los primeros siglos de nuestra era. Por desgracia la mayoría de los investigadores que se han ocupado del estudio de los pueblos prerromanos de la Meseta no comparten esta

realizar un catálogo "crítico" de aquellas inscripciones latinas y celtibéricas que presentan alguna mención de un nombre de unidad organizativa indígena, para intentar establecer con exactitud el número de grupos de parentesco que pueden identificarse con los celtíberos, descartando un buen número de ejemplos -presentes en los catálogos de otros autores- que, en nuestra opinión, no son testimonios seguros de nombres de unidades organizativas indígenas. Además, con el fin de distinguir las dos variantes más comunes en la denominación de estos nombres de grupos de parentesco, hemos dividido este catálogo epigráfico en dos grandes bloques: en el primero se incluyen las inscripciones con genitivos de plural y genitivos de singular en *-o* celtibéricos (§ 3.1), mientras que en el segundo se incluyen las inscripciones que incluyen antropónimos con sufijo *-co-* declinados en un caso distinto del genitivo (§ 3.2). Ambos catálogos epigráficos presentan el mismo sistema de clasificación de las inscripciones y, para no alargar excesivamente este apartado del trabajo dedicado a explicar la metodología que hemos seguido en la investigación, hemos considerado más oportuno explicar al inicio del citado *corpus* epigráfico (§ 3) cuáles han sido los criterios de clasificación de las inscripciones estudiadas.

Los inconvenientes que hemos tenido que superar para llevar a cabo la recopilación de aquellos epígrafes con menciones de unidades organizativas indígenas que, de una u otra manera, puedan identificarse con posibles pervivencias de la realidad social de los celtíberos en época romana, han sido los normales en trabajos de este tipo. Uno de los principales problemas ha sido la dispersión de la información y la ausencia de la homogeneidad mínimamente exigible entre los especialistas al acometer el estudio de las inscripciones de un museo, región o provincia determinada<sup>6</sup>. Si bien, en una primera fase de la investigación hemos procedido a la recopilación exhaustiva de la documentación a

---

opinión y, sistemáticamente, intentan relacionar el lugar del hallazgo de una inscripción con onomástica indígena con el pueblo prerromano que supuestamente habitó la región. En un reciente estudio sobre la organización social de los astures y cántabros vadinienses, M. C. González ha advertido sobre los riesgos que puede entrañar este tipo de reducciones simplistas: "puede resultar erróneo desde un punto de vista histórico relacionar mecánicamente un conjunto epigráfico con un grupo concreto de población y tomar la dispersión de los hallazgos epigráficos como único apoyo para reconstruir el ámbito territorial del grupo humano que presumiblemente las ha realizado" (M. C. GONZÁLEZ 1997:10).

<sup>6</sup>No obstante, es de recibo mencionar aquí la importante ayuda que para los investigadores españoles ha supuesto la publicación, desde 1989, de la revista HEp. En el momento de redactar el presente trabajo han visto a la luz cinco volúmenes, el último de ellos en 1995, editados por el Ministerio de Cultura los cuatro primeros y, por la Universidad Complutense de Madrid, el último de ellos.

través de material bibliográfico, en una segunda fase del trabajo hemos visto realizado una revisión directa de las lecturas sobre el propio monumento, salvo en aquellos casos en los que se desconoce el paradero de las inscripciones. Con la finalidad de poder confrontar nuestras lecturas con las de otros autores, hemos considerado oportuno presentar un apéndice gráfico (§ 8), donde recogemos todas las fotografías de las inscripciones incluidas en los catálogos A y B de este trabajo de investigación. En aquellos casos en que las inscripciones están en paradero desconocido, pero se conserva un dibujo del mismo, hemos considerado conveniente reproducirlo también. Estas fotografías han sido incorporadas al presente trabajo utilizando las nuevas tecnologías informáticas aplicadas en el campo de la edición de imágenes<sup>7</sup>. La procedencia exacta de cada una de estas fotografías aparece recogida en el correspondiente apartado del índice general (§ 7.5). Siempre que nos ha sido posible hemos estudiado personalmente la inscripción. Y, cuando esto no ha sido factible, hemos recurrido al estudio sistemático de las fotografías publicadas para comprobar las diversas lecturas propuestas. En algunos casos hemos contado con la colaboración de algunos centros de investigación, como el Museo Arqueológico Nacional y el Instituto Arqueológico Alemán, que nos han facilitado las fotografías de algunas de las inscripciones incluidas en nuestro catálogo epigráfico<sup>8</sup>. Para las inscripciones que están desaparecidas, las lecturas deben considerarse como hipotéticas, y la única vía posible para intentar reconstruir lo más fielmente posible esta lectura pasa por el obligado análisis de toda la tradición crítica, comparando las diversas lecturas propuestas y analizando en qué aspectos coinciden y en cuáles difieren. Siguiendo este método de trabajo hemos propuesto revisar las lecturas de algunas de estas inscripciones cuyo paradero se desconoce desde hace siglos.

La realización del *corpus* epigráfico se ha visto muy beneficiada por los cinco

---

<sup>7</sup>Agradezco al Dr. Ernesto Martín Rodríguez y al Dr. Javier Velasco Vázquez, del Departamento de Ciencias Históricas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, su amable colaboración en las tareas del tratamiento y retoque de las imágenes previamente escaneadas, sin la cual no habría sido posible mejorar la calidad de las fotografías incluidas en el apartado gráfico de este trabajo (§ 8).

<sup>8</sup>Deseo expresar mi agradecimiento a Ángeles Castellano, del Museo Arqueológico Nacional, por su amable colaboración al facilitarme algunas de las fotografías que adjunto en este trabajo, correspondientes a las inscripciones A.68, B.28 y B.54. Igualmente, expreso aquí mi agradecimiento a Dña. Belén Castillo y Dña. Marta Negro, directora y conservadora, respectivamente, del Museo Provincial de Burgos, por su generosa colaboración y las facilidades prestadas para poder estudiar los materiales epigráficos depositados en el mismo.

volúmenes publicados, hasta la fecha, de la revista HEp, en donde aparecen recogidas las nuevas inscripciones halladas en los últimos años, junto con las revisiones de lecturas propuestas para aquellos epígrafes ya conocidos. Sin embargo, partiendo de la base de que nuestro catálogo debía poseer la mayor rigurosidad y precisión posible en el material registrado, consideramos oportuno revisar nuestra información con la que posee el fichero epigráfico del Centro CIL II en Alcalá de Henares, que dirige el Dr. Armin U. Stylow. Gracias a la información obtenida en el fichero epigráfico del Centro CIL II, en el que están registradas las fichas inéditas de L. Wickert, M. L. Albertos y G. Alföldy, hemos podido mejorar en muchos aspectos nuestro catálogo epigráfico, sobre todo en lo que se refiere a las inscripciones de Ávila, Segovia y Guadalajara. Además, en el fichero epigráfico están registradas las fotografías realizadas por Robert Knapp en sus trabajos de campo. Aunque algunas de estas fotografías aparecen posteriormente publicadas en su catálogo epigráfico (R. C. KNAPP 1992), otras son inéditas. El estudio de estas fotografías nos ha permitido cotejar las transcripciones propuestas por este autor con las de otros autores, lo que ha supuesto una mejora sustancial de nuestro trabajo<sup>9</sup>.

La mayor parte de las inscripciones recogidas en este catálogo son latinas y abundan las funerarias, aunque también se incluyen varios epígrafes de carácter votivo. Existen, asimismo, varios testimonios de inscripciones realizadas en lengua indígena pero con escritura latina, como las célebres páteras de Tiermes (A.13 y A.14). Sin embargo, los testimonios más interesantes, en la medida que constituyen los ejemplos cronológicamente más antiguos, son las unidades organizativas indígenas mencionadas con lengua celtibérica y escritura ibérica sobre objetos de bronce (BB I y BB III, *tesserae hospitales*, etc.) y sobre objetos de uso doméstico, fundamentalmente cerámicas<sup>10</sup>.

Respecto a las inscripciones celtibéricas incorporadas en nuestro catálogo epigráfico, seguimos siempre las lecturas propuestas por los lingüistas J. Untermann, J.

---

<sup>9</sup>Agradecemos al Dr. Armin Stylow su autorización para poder visitar el citado Centro CIL II y, durante tres estancias sucesivas, poder revisar nuestro catálogo epigráfico, incorporando la información bibliográfica que desconocíamos. Hacemos extensivo nuestro agradecimiento a la Dra. Helena Gimeno, que puso a nuestra disposición todos los medios que posee este centro epigráfico para la investigación.

<sup>10</sup>La totalidad de los ejemplos de este tipo de inscripciones que han sido incluidos en este *corpus* proceden de las excavaciones arqueológicas efectuadas en Numancia y en el yacimiento de La Caridad, en Caminreal (Teruel). Sobre este particular nos hemos ocupado en otro lugar de este trabajo, al que remitimos (§ 1.4.1).

de Hoz y J. Gorrochategui. Ha sido de inestimable ayuda para nuestra investigación la ansiada publicación del cuarto volumen del MLH, en el que aparecen publicadas todas las inscripciones celtibéricas que recogemos en nuestro catálogo epigráfico<sup>11</sup>. Aunque sobre este particular nos extenderemos algo más en otro apartado posterior (§ 1.4.1), conviene que destaquemos aquí que hemos seguido el mismo sistema de transcripción de los signos celtibéricos que aparece en MLH IV y, salvo para algunos ejemplos muy concretos que aparecen oportunamente señalados, aceptamos siempre la lectura propuesta por J. Untermann (1997). Como se podrá observar en nuestro catálogo epigráfico, las lecturas propuestas por J. Untermann en su MLH IV (1997), aunque introducen algunos cambios en la transcripción de algunos signos celtibéricos, siguen en lo sustancial las lecturas que este autor ya había publicado en sus trabajos anteriores.

Además de este catálogo epigráfico arriba citado, hemos procedido a la realización de un catálogo onomástico (§ 4), en el que recogemos todos los genitivos de plural (tanto en lengua indígena como latina) y los genitivos de singular en *-o* registrados en la epigrafía celtibérica, poniéndolos en relación con todas las correspondencias posibles, tanto seguras como probables, en la onomástica de la Hispania antigua. Desde los trabajos de A. Tovar (1946 a; 1949 b) se ha podido constatar un dato evidente: los nombres de unidades organizativas indígenas derivan de nombres personales indígenas, generalmente mediante el sufijo *-ko-*. Aunque M. L. Albertos (1975, 1981) profundizó en esta cuestión, distinguiendo los diversos tipos de sufijos más comunes, y los nombres personales de los que podían derivar estos grupos de parentesco, poco es lo que se ha profundizado en esta cuestión en las últimas décadas. Y ello a pesar de que el creciente número de hallazgos epigráficos ha ido confirmando lo que ya sabíamos, permitiendo identificar los nombres de los que derivaban algunos genitivos de plural y, en ocasiones, permitiendo rectificar la identificación de algunos que estaban mal leídos.

Desde un primer momento decidimos que uno de los aspectos decisivos sobre los que se debía centrar nuestro estudio era en el de la relación existente entre grupos de parentesco y nombres personales, intentando establecer, en la medida de nuestras

---

<sup>11</sup>Únicamente no aparece recogido en el MLH IV el llamado "bronce de Torrijo" (A.75), que fue presentado en el *VII Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas*, celebrado en Zaragoza los días 12 al 15 de marzo de 1997, por J. D. Vicente y B. Ezquerria.

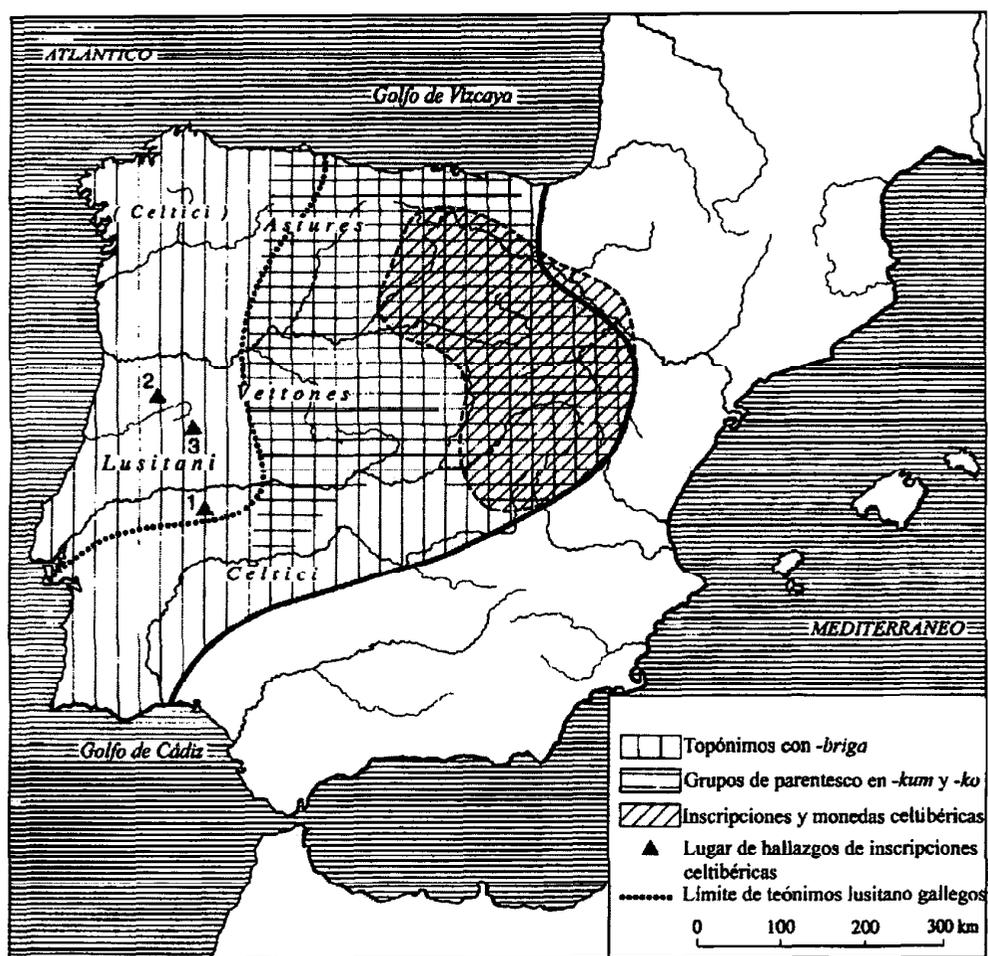
posibilidades, un catálogo onomástico lo más amplio posible que nos permitiese comprobar la naturaleza de estos grupos de parentesco. La elaboración de este catálogo onomástico (§ 4) fue sumamente laboriosa, pero consideramos que el resultado final justifica el esfuerzo dedicado. No obstante, debemos manifestar aquí que la confección de este catálogo onomástico no habría sido posible sin las aportaciones de otros autores que se han ocupado del estudio de la onomástica de la Hispania antigua. Nos referimos a los trabajos de M. Palomar (1957), M. L. Albertos (1966, 1979)<sup>12</sup>, J. Untermann (1965 a, 1987, 1996), F. Motta (1980 b) y J. M. Abascal (1994). De estas obras, la más valiosa para nuestra investigación ha sido el catálogo de nombres personales publicado por J. M. Abascal cuando nuestra investigación apenas había sido iniciada. En este trabajo se actualizan los repertorios de M. L. Albertos y M. Palomar, descartando lecturas ya superadas y proponiendo otras nuevas, lo que nos ha permitido contar con una obra de referencia para abrir una nueva senda en el estudio de los nombres de las unidades organizativas indígenas. En efecto, a partir del catálogo onomástico de Abascal, hemos comprobado todas las referencias conocidas, incorporando nuevos datos y corrigiendo algunas lecturas equivocadas, hasta conformar un catálogo amplio y detallado sobre el que poder establecer un análisis riguroso de las unidades organizativas indígenas en la región celtibérica (véase Mapa 1).

La parte dedicada al análisis de este material epigráfico y onomástico aparece recogida en el segundo capítulo de este trabajo (§ 2), que hemos estructurado en un total de cinco apartados, algunos de los cuales, también, aparecen organizados en sus correspondientes subapartados. En primer lugar, hemos procedido al estudio de la formación de los nombres de unidades organizativas indígenas (§ 2.1), analizando las diversas variantes que existen en la formación de los diversos nombres de los grupos de parentesco. En este sentido, consideramos oportuno señalar que el análisis de la documentación epigráfica y el estudio detenido de la onomástica indígena peninsular, nos ha permitido establecer la existencia de una forma de denominación del grupo de parentesco que, hasta la fecha, no había sido convenientemente analizada. El siguiente

---

<sup>12</sup>Citamos aquí dos de los trabajos más interesantes para nuestro estudio, pero la bibliografía de esta autora, que dedicó su vida al estudio de la onomástica indígena peninsular, con interesantes contribuciones en el terreno de la teonimia y toponimia antiguas, aparece recogida en la bibliografía final de este trabajo (§ 6).

apartado lo hemos dedicado al estudio de las diversas fórmulas onomásticas en los que se insertan estos NNF (§ 2.2), partiendo de un previo y detallado análisis de todas las clasificaciones anteriores (M. Faust, J. de Hoz, M. C. González, etc.). El resultado final aparece recogido en un apartado dedicado, únicamente, a la exposición de la clasificación onomástica que hemos propuesto y que, en nuestra opinión, constituye un nuevo avance en el estudio de los formularios onomásticos que incluyen algún NF (§ 2.2.2).



Mapa 1. Celtiberia en el contexto de la Hispania indoeuropea según J. Untermann (1997)

El apartado central de este capítulo está dedicado al estudio de las repeticiones de algunos nombres de unidades organizativas indígenas (§ 2.3), aspecto éste sobre el que ya se ocupó M. C. González (1986) pero que, a la luz de testimonios como el recientemente publicado BBIII (M. BELTRÁN, ed. 1996), consideramos que merecía algunos comentarios sobre el particular. Más detenido, en cambio, ha sido el análisis que hemos dedicado al análisis de todos los NNF que aparecen registrados en la epigrafía latina en un caso distinto del habitual genitivo de plural (en *-um*, *-om* y *-orum*), que hemos organizado siguiendo las diversas variantes del sufijo *-co-* que presentan cada uno de ellos (§ 2.4). Una vez más, señalamos aquí que la realización de este apartado sólo ha sido posible después del análisis detenido de las inscripciones y de la onomástica, recogidos en los correspondientes catálogos (§ 3 y § 4). Por último, hemos finalizado este capítulo analizando el papel del parentesco en la sociedad celtibérica (§ 2.5), partiendo de las diferencias y similitudes que encontramos en la epigrafía celtibérica y latina donde se mencionan estos NNF. A partir de la información que nos aportan algunas inscripciones latinas, hemos intentado ofrecer una explicación coherente acerca de la transmisión de los NNF en las familias nucleares que, no hay que olvidarlo, son las que aparecen mencionadas en las inscripciones funerarias que han llegado hasta nosotros (§ 2.5.1). Por otra parte, los escasos ejemplos de inscripciones que incluyen la mención del grupo de parentesco en las fórmulas onomásticas de ciudadanos romanos nos ha motivado a realizar un somero análisis sobre la integración de estas unidades organizativas indígenas en la sociedad hispanorromana (§ 2.5.2), centrándonos únicamente en estos pocos, pero elocuentes testimonios, procedentes de las principales *ciuitates* de la región celtibérica, que alcanzan su promoción política en el siglo I d. C. Además, apoyándonos en estas inscripciones de ciudadanos romanos, que mencionan su pertenencia a algún grupo de parentesco, hemos considerado oportuno plantear algunas consideraciones acerca de la posibilidad de que, en los primeros siglos de nuestra era, determinados individuos omitan su NF en la fórmula onomástica a través de las variantes convencionales (véase § 2.1) y prefieran utilizar algunos *cognomina* latinos que aluden al parentesco. Finalmente, a modo de conclusión de este último apartado del capítulo segundo de este trabajo, analizamos el papel que tenían estos grupos de parentesco entre los siglos II y III d. C., a partir de las propias características de las inscripciones donde estos NNF aparecen mencionados,

siguiendo una evolución diacrónica de los testimonios estudiados en el catálogo epigráfico.

Nuestro trabajo finaliza con un capítulo dedicado a las conclusiones (§ 5) y una apretada bibliografía donde se recogen todos los trabajos citados en este trabajo, junto con algunos esenciales para el estudio global del tema estudiado (§ 6). Hemos incorporado también un índice general para facilitar la consulta de este trabajo (§ 7). En él incluimos un índice epigráfico que hemos intentado confeccionar de la manera más exhaustiva posible (§ 7.1); un índice con todas las fórmulas onomásticas que incluyen algún NF, ordenadas según la numeración que tienen las inscripciones en el catálogo epigráfico (§ 7.2); uno de las tablas incluidas dentro del texto (§ 7.3); otro de los mapas que aparecen igualmente insertados en el texto (§ 7.4); y, finalmente, un índice donde se señala la procedencia de todas las fotografías y dibujos que se adjuntan en el trabajo (§ 7.5).

Conforme a la norma habitual en este tipo de trabajos, las fotografías de las inscripciones aparecen clasificadas al final del trabajo, siguiendo el mismo orden que tienen en el correspondiente catálogo epigráfico.

## 1.2. Delimitación geográfica y cronológica.

En el propio título de este trabajo se especifica claramente cuál es el marco geográfico en el que se inscribe nuestra investigación: *Epigrafía y organización social en la región celtibérica: los grupos de parentesco*. A simple vista el título puede parecer extraño a algunos especialistas, pero preferimos el término de "región celtibérica" porque nos parece más acorde a nuestros objetivos que otras expresiones más comunes en la bibliografía actual, como "Celtiberia" a secas. Además, el título escogido se nos antoja menos problemático que un título más "clásico" como *Epigrafía y organización social en los pueblos celtibéricos*, o simplemente *...en los celtíberos*. Aunque resulte ocioso decirlo, el título que hemos escogido para el presente trabajo no es, en modo alguno caprichoso, y hemos preferido la expresión "región celtibérica" porque, como tendremos ocasión de explicar en las próximas páginas, la delimitación geográfica de nuestro estudio ha venido impuesta por lo que los lingüistas, especialmente M. L. Albertos y J. Untermann, han definido como "región celtibérica", a partir de la información que suministra la onomástica indígena peninsular. Si hubiéramos empleado el término de "pueblos celtibéricos" en nuestro título, ello nos habría llevado a discutir aquí la justificación del título, lo que

significaría que nos veríamos obligados a explicar qué entendemos nosotros por "pueblos celtibéricos", algo que, debido a la variedad de las fuentes consultadas (epigrafía celtibérica y latina) y su propia cronología (que va desde fines del siglo II a. C. hasta el siglo III d. C.), nos habría obligado a extendernos en exceso sobre esta cuestión.

En efecto, como ha señalado F. Burillo en su reciente monografía dedicada al estudio de los celtíberos, el concepto de celtíbero no es unívoco y podemos encontrar múltiples significados según la época y la fuente que sigamos en cada caso: "la palabra celtíberos desde su primera mención, a finales del siglo III a. C., hasta la Edad Media ha ido cambiando de forma manifiesta de significado" (F. BURILLO 1998:63). Así pues, partiendo de la base de que no existe una única Celtiberia, y de que la Celtiberia geográfica que encontramos en Estrabón es bien distinta de la que encontramos en Plinio o Ptolomeo, hemos considerado que lo más apropiado para nuestra investigación era centrarnos en una "Celtiberia onomástica o antroponímica", si bien la utilización de este concepto no significa que dejemos de tener en cuenta la existencia de otras Celtiberias.

Aunque nuestra investigación se centra exclusivamente en el estudio de la epigrafía indígena y latina de la región celtibérica que menciona algún grupo de parentesco, también hemos tenido en cuenta la información que suministran algunas fuentes literarias. En cualquier caso, conviene señalar aquí que estas fuentes literarias coinciden cronológicamente con la información epigráfica (siglo I a. C. al siglo II d. C.). Así pues, los autores clásicos que se ocupan de la narración de las guerras de conquista (Livio, Apiano, etc.) no serán objeto de nuestra atención, pero sí los que ofrezcan información sobre las ciudades y pueblos de la antigua Celtiberia con posterioridad a la conquista del territorio: Estrabón, Plinio, Ptolomeo. No obstante, convendrá tener siempre especial cuidado en no utilizar datos procedentes de algunos autores que hagan referencia a la época anterior al siglo I a. C. (véase Tabla 1).

SIGLO	AUTOR	OBRA
II a. C.	Polibio Diodoro Sículo	Ἱστορίαι Βιβλιοθήκη ἱστορικῆ
Cambio de era	Estrabón Tito Livio Veleyo Patérculo	Γεωγραφικά <i>Ab urbe condita</i> <i>Ad Marcum Viniciium libri duo</i>
I d. C.	Plinio el Viejo Valerio Máximo Silio Itálico	<i>Naturalis Historia</i> <i>Factorum et dictorum memorabilium</i> <i>Punica</i>
II d. C.	Apiano Ptolomeo Floro	Ρωμαϊκά Γεωγραφικὴ ὑφήγησις <i>Epitomae de Tito Livio</i>
II-III d. C.	Dión Cassio	Ρωμαϊκὴ ἱστορία
III d. C.	<i>Itinerarium Antoninum</i>	
V d. C.	Orosio	<i>Historiarum aduersus paganos</i>
VII d. C.	<i>Rauennate</i>	

Tabla 1. Principales fuentes literarias sobre los celtíberos.

Cuando M. L. Albertos estudió la onomástica indígena de Celtiberia estableció unos límites geográficos, más o menos rígidos, que le permitieron determinar qué antropónimos podían considerarse característicos de la región celtibérica y qué otros, por contra, podían descartarse como tales (M. L. ALBERTOS 1979:131-134). En líneas generales, si leemos atentamente las primeras páginas del artículo de M. L. Albertos y analizamos con detalle el mapa que esta autora adjunta, podemos comprobar que Albertos definió una *Celtiberia nuclear*, que se correspondía con las provincias de Soria y Guadalajara, y la zona SE de Burgos (Clunia), las cuales se correspondían, según ella, con "las tierras de los pelendones, arévacos, belos, titos y lusones" (M. L. ALBERTOS 1979:132)<sup>13</sup>. Sin embargo, los límites geográficos de este "núcleo indudable" de la

<sup>13</sup>Ciertamente esta afirmación no es muy precisa, en la medida en que el territorio descrito (Soria, Guadalajara y SE de Burgos) puede identificarse con "las tierras de pelendones y arévacos", pero difícilmente con las de los llamados *celtíberos orientales*. Más adelante Albertos habla de "otras zonas" de la Celtiberia, donde incluye parte de Teruel y Zaragoza, pero excluidas de lo que ella misma definió como "núcleo indudable" de Celtiberia (M. L. ALBERTOS 1979:131). Si observamos atentamente el mapa que publica, en la pág. 132 del citado artículo, podemos comprobar que sus palabras no están muy relacionadas con la reconstrucción gráfica de esta *Celtiberia nuclear*, ya que en él sí se incluyen dentro de ésta núcleos de población como *Bilbilis*, *Segeda*, *Nertobriga* y el yacimiento del Cabezo de las Minas, en Botorríta. Respecto a la inclusión únicamente de la parte SE. de Burgos, esto es, el territorio próximo a Clunia, M. L. Albertos señala que no incluye en su estudio onomástico los nombres procedentes de comarcas burgalesas

Celtiberia, como ella mismo lo definió, aparecen determinados por las siguientes ciudades antiguas: *Vareia* y *Segia* en el norte, *Caesaraugusta* en el extremo oriental, *Centobriga* en el sur y, por último, *Pallantia* en el extremo occidental. Aunque es cierto que dentro de este extenso territorio aparecen incluidas las ciudades que las fuentes adscriben a los arévacos, pelendones, titos, belos y lusones<sup>14</sup>, no es menos cierto que Albertos incluye otras que, difícilmente, pueden calificarse como celtibéricas, a saber: *Vareia*, que las fuentes relacionan con los berones; *Caesaraugusta*, asentada sobre la antigua *Salduie*, es incluida por Ptolomeo en el territorio de los sedetanos; *Cascantum*, que Albertos incluye en su mapa como *Caiscata*, es atribuida por Ptolomeo a los vascones; etc. Junto a estas ciudades, Albertos incluye dentro de la *Celtiberia nuclear* la población de *Pallantia*, que esta autora identifica con la población de Palenzuela, a orillas del río Arlanza, que Estrabón (3,4,13) incluyó entre las ciudades de los arévacos, aunque otros autores antiguos la relacionaron con los vacceos, razón por la cual en la actualidad prácticamente nadie la incluye entre las ciudades celtibéricas. Además, sitúa al sur del supuesto territorio nuclear de Celtiberia la ciudad de *Centobriga*, siguiendo así la opinión tradicional, que situaba esta ciudad mencionada en el *Bellum Numantinum* (VAL. MAX. 5,1,5) al sur de la provincia de Cuenca (A. TOVAR 1989:369-370). En la actualidad, la mayoría de los investigadores sitúan esta ciudad en el valle del Jalón (F. BURILLO 1979:37; M. BELTRÁN 1987:29), si bien no existen datos arqueológicos que confirmen esta hipótesis (F. BURILLO *et alii* 1995:254; IDEM 1998:190)<sup>15</sup>.

---

como Lara de los Infantes, Belorado, Briviesca y Sasamón "por ser más *cántabros* aunque la escritura ibérica llega hasta esas regiones" (M. L. ALBERTOS 1979:133).

<sup>14</sup>Los cinco pueblos tradicionalmente considerados celtibéricos, dejando a un lado las opiniones defendidas por otros autores. Sobre esta cuestión y, fundamentalmente, la controversia suscitada en torno a las cuatro o cinco partes de los celtíberos, remitimos a los trabajos de A. Capalvo sobre la información suministrada por Estrabón (A. CAPALVO 1995; IDEM 1996:47-61) y al estudio dedicado por M. V. García Quintela al controvertido parágrafo 3,4,19 de la obra del de Amasia (M. V. GARCÍA QUINTELA 1995). Recientemente, Burillo ha señalado los graves problemas que existen para lograr un consenso sobre esta cuestión, que tiene su origen en la información contradictoria que ofrecen las fuentes literarias, y que impide cualquier intento por analizar diacrónicamente la evolución (F. BURILLO 1998:146-147 y Figura 44).

<sup>15</sup>Conviene señalar, en descargo de la rigurosidad que siempre caracterizó la labor investigadora de M. L. Albertos, que ella misma señaló en su artículo póstumo dedicado a los topónimos en *-briga* de la Hispania indoeuropea, citando a G. Fatás como informador, que *Centobriga* podía localizarse cerca de Epila (Zaragoza), en el curso inferior del Jalón (M. L. ALBERTOS 1990:135).

Junto a esta *Celtiberia nuclear*, Albertos señala en su referido artículo otras zonas "en las que es más difícil delimitar qué se puede considerar celtibérico y qué no" (M. L. ALBERTOS 1979:132)<sup>16</sup>. Estas zonas, que la propia autora denomina, más adelante, como "regiones periféricas a este núcleo central" (M. L. ALBERTOS 1979:134), eran las siguientes: provincias de Segovia, Valladolid y sur de Palencia, "consideradas como habitadas por los *vaceos*" (M. L. ALBERTOS 1979:132); provincias de Cuenca<sup>17</sup>, parte de Madrid<sup>18</sup>, Teruel<sup>19</sup> y parte de Zaragoza<sup>20</sup>, "habitadas por los carpetanos, olcades, lobetanos, etc." (EADEM 1979:132); Rioja Baja o del SE, en concreto las cuencas del Iregua y del Leza<sup>21</sup>; de la provincia de Álava las zonas de Assa y Laguardia, esto es, la parte limítrofe con Logroño<sup>22</sup>; la parte meridional y oriental de Navarra; la provincia de Valladolid, aunque ésta aporta muy pocas inscripciones; y la parte meridional de la

<sup>16</sup>Cabe señalar que Albertos descarta insertar en su estudio los nombres personales procedentes de las provincias de Ávila y Zamora. Respecto a ésta última, señala que su onomástica "está mucho más ligada a los astures e incluso en su zona meridional a los Vetones" (M. L. ALBERTOS 1979:133), pero respecto a la onomástica de Ávila, M. L. Albertos no deja de reconocer su extrañeza ante el abundante número de inscripciones de emigrantes de Uxama y de algún que otro termestino. La frase de M. L. Albertos sobre este particular es una clara muestra del estado de la investigación en los años setenta: "Ignoramos cómo y por qué se formó esta colonia de arévacos en una tierra de vetones" (EADEM 1979:133).

<sup>17</sup>Albertos reconoce que ha tenido serias dudas respecto a la inclusión de los nombres indígenas de la provincia de Cuenca, "representada principalmente por *Segobriga* (Cabeza del Griego), ya que no está claro si estas gentes pertenecen al mundo celtibérico propiamente dicho, o si, como los pelendones, más tarde recubiertos y no sabemos en qué medida asimilados por los arévacos y afines, son gentes de lengua indoeuropea pero de migraciones anteriores a las de los celtiberos" (M. L. ALBERTOS 1979:133).

<sup>18</sup>Los nombres indígenas procedentes de la zona occidental y meridional de la provincia no son estudiados por Albertos en este artículo, ya que según ella la onomástica de esta zona "está más relacionada con la de Ávila, Talavera, Toledo, etc." (M. L. ALBERTOS 1979:133).

<sup>19</sup>Incluye los hallazgos de Peñalba de Villastar "y algunos nombres celtibéricos en materiales cerámicos", aunque Albertos reconoce que incluye toda la provincia porque "la epigrafía hispanorromana con y sin nombres indígenas está escasamente conocida y estudiada" (M. L. ALBERTOS 1979:133).

<sup>20</sup>Se recogen los testimonios onomásticos del bronce de Botorrita, de la tésera de París, de la inscripción de Tarazona, etc. junto con "algún otro nombre de traza celtibérica". Respecto al bronce de Áscoli, Albertos señala que únicamente ha recogido *Elandus*, junto con el "iberizado" *Tantindals*, y *Austinco* (M. L. ALBERTOS 1979:134).

<sup>21</sup>Los nombres procedentes de la parte norte y noroccidental de la provincia de Logroño (Tricio, Libia, etc.), no aparecen incluidos en su estudio porque, según Albertos, están "más relacionados con el noreste y norte de Burgos" (M. L. ALBERTOS 1979:133).

<sup>22</sup>Los nombres indígenas del resto de la provincia alavesa no son objeto de atención por parte de Albertos, ya que considera "la Sierra de Cantabria, verdadera divisoria, y no el Ebro" (M. L. ALBERTOS 1979:133).

provincia de Palencia, su capital y proximidades, junto con Paredes de Nava, donde Albertos localiza la *Intercatia* de los vacceos (M. L. ALBERTOS 1979:133).

Recientemente ha visto la luz un estudio en el que se ha actualizado la relación de antropónimos celtibéricos que M. L. Albertos documentó en su día, al tiempo que se presenta una comparación sistemática entre la onomástica celtibérica y la gala (E. R. LUJÁN 1996). Su autor establece como delimitación geográfica de su estudio el mismo territorio que definió M. L. Albertos en 1979 aunque incluye, como el propio E. R. Luján señala, algunos testimonios en escritura celtibérica de otras regiones, como la pátera de Belem y las téseras de procedencia desconocida (E. R. LUJÁN 1996:200-201). Este trabajo constituye el último estudio publicado hasta la fecha que se asienta sobre los presupuestos teóricos fijados por Albertos hace ya más de veinte años, salvo en lo que respecta a la aportación novedosa que constituye la comparación entre la onomástica celtibérica y gala (E. R. LUJÁN 1996:209-216), aspecto éste sobre el que M. L. Albertos evitó pronunciarse<sup>23</sup>.

En 1965, Untermann publicó su obra *Elementos de un atlas antroponímico de la Hispania antigua* en la que realizaba un considerable esfuerzo al recoger sobre un total de 89 mapas la distribución geográfica de los nombres personales atestiguados en las inscripciones latinas e indígenas de la Península Ibérica. Pese a que el propio autor reconocía, en la introducción de su *Atlas*, que se trataba de un ensayo prematuro porque "todavía la investigación lingüística e histórica apenas ha logrado echar los primeros fundamentos de una ciencia antroponímica en el campo de la antigüedad romana" (J. UNTERMANN 1965 a:11), esta obra de Untermann aún continúa siendo de obligada referencia en los estudios sobre onomástica indígena peninsular, a pesar de que la mayoría

---

<sup>23</sup>Como botón de muestra de hasta qué punto el artículo citado de E. R. Luján es deudor de la comunicación presentada por M. L. Albertos en el *I Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la península Ibérica*, baste señalar que el esquema seguido en el primer apartado del capítulo dedicado a la onomástica celtibérica es prácticamente un calco del que realizara en su día M. L. Albertos, que delimitó perfectamente la materia objeto de su estudio: material, fuentes, extensión geográfica y densidad (M. L. ALBERTOS 1979:131-135). De estos cuatro apartados previos, Luján únicamente ha omitido el último de ellos (E. R. LUJÁN 1996:199-201). Finalmente, al establecer las conclusiones sobre su estudio onomástico este autor también establece la misma sistematización que en su día estableció Albertos, esto es: a) nombres de series propias a la Celtiberia; b) nombres de series arraigadas pero no exclusivas de la Celtiberia; c) nombres documentados en la Celtiberia, pero originarios de territorios periféricos a ella; y d) nombres de escasa documentación y sobre los que no es posible llegar a conclusiones seguras (E. R. LUJÁN 1996:208-209).

de sus mapas están ya desfasados por la cantidad de nuevos testimonios que han ido apareciendo en los últimos treinta años.

Una de las principales aportaciones de esta obra fue la utilización del concepto de "área antroponímica" (*Namenlandschaft*), de especial importancia para el estudio de los antroponimos antiguos como fuente lingüística e histórica. Para Untermann, un área antroponímica era "una región geográfica caracterizada por un repertorio de nombres personales a disposición de los habitantes del área durante una cierta época" (J. UNTERMANN 1965 a:11-12)<sup>24</sup>. En el Mapa C de su introducción al *Atlas antroponímico* Untermann recogía las siete áreas antroponímicas en que había dividido el territorio peninsular:

- I. Lusitania meridional y occidental (orillas del bajo Tajo).
- II. Lusitania oriental y septentrional, cuya frontera oriental coincide con la de la provincia romana.
- III. Galicia antigua (el actual territorio portugués al norte del río Duero).
- IV. Asturias antigua (las provincias actuales de Oviedo, León y Zamora).
- V. Celtiberia (cuencas altas de los ríos Ebro, Duero y Tajo).
- VI. Baética (en particular la llanura de los ríos Guadalquivir y Genil).
- VII. Región ibérica oriental (abarcando Cataluña, la mayor parte de la llanura aragonesa y las zonas costeras del Levante).

El *Atlas antroponímico* de Untermann se apoyaba, como el propio autor reconocía en su introducción, en los estudios onomásticos de M. Palomar y M. L. Albertos, y fue precisamente ésta última quien más profundizó en el estudio de la onomástica hispana hasta los últimos días de su vida, aportando a los filólogos, historiadores de la antigüedad y arqueólogos un abundante caudal de referencias onomásticas, que en gran medida contribuyeron a ir actualizando el contenido del *Atlas*, razón por la que el propio J. Untermann, aprovechando el estudio de la onomástica del BBIII (A.72), se ha ocupado de

---

<sup>24</sup>En un trabajo anterior, Untermann ya había estudiado las áreas lingüísticas de la Hispania prerromana, estableciendo la existencia de una Hispania indoeuropea, caracterizada por la presencia de topónimos terminados en *-briga*, y una Hispania no indoeuropea, caracterizada por la presencia de topónimos que comienzan por *iltir-* e *iltu-* (J. UNTERMANN 1961), del que publicó un extracto en una revista española varios años más tarde (IDEM 1963).

revisar algunos datos (J. UNTERMANN 1996). En efecto, a pesar de que Untermann considera que "todavía carecemos de argumentos infalibles para subdividir el sector indoeuropeo de la Península en regiones antroponómicas" (J. UNTERMANN 1996:167), ha propuesto simplificar las anteriores siete regiones antroponómicas, de tal manera que quedarían sólo cinco regiones y una subregión (véase Tabla 2).

Para Untermann, la Celtiberia es el territorio en el que se encuentran las inscripciones celtibéricas, incluyendo dentro de ésta "los territorios de los *vaccaei* y *carpetani* hasta sus fronteras occidentales" (J. UNTERMANN 1996:168). En síntesis, englobaría las actuales provincias de Palencia, Burgos, Logroño, Ávila, Segovia, Soria, Madrid, Guadalajara, Teruel, Cuenca y la provincia de Zaragoza al sur del río Ebro y al oeste del río Aguasvivas. Como grandes núcleos de concentración de epígrafes dentro de Celtiberia, Untermann destaca los repertorios de Lara de los Infantes, Clunia y Ávila. Finalmente, reconoce que no es capaz de decidirse acerca de las inscripciones procedentes del norte de la provincia de Palencia (por ejemplo, Monte Cildá), ya que parecen pertenecientes a "una zona cántabra con fuertes relaciones con *Asturia*" (J. UNTERMANN 1996:168). A simple vista se observa que esta delimitación de la región antroponómica celtibérica es mucho más amplia de la que en su día estableció M. L. Albertos (1979) y ha aceptado sin discusión recientemente E. R. Luján (1996).

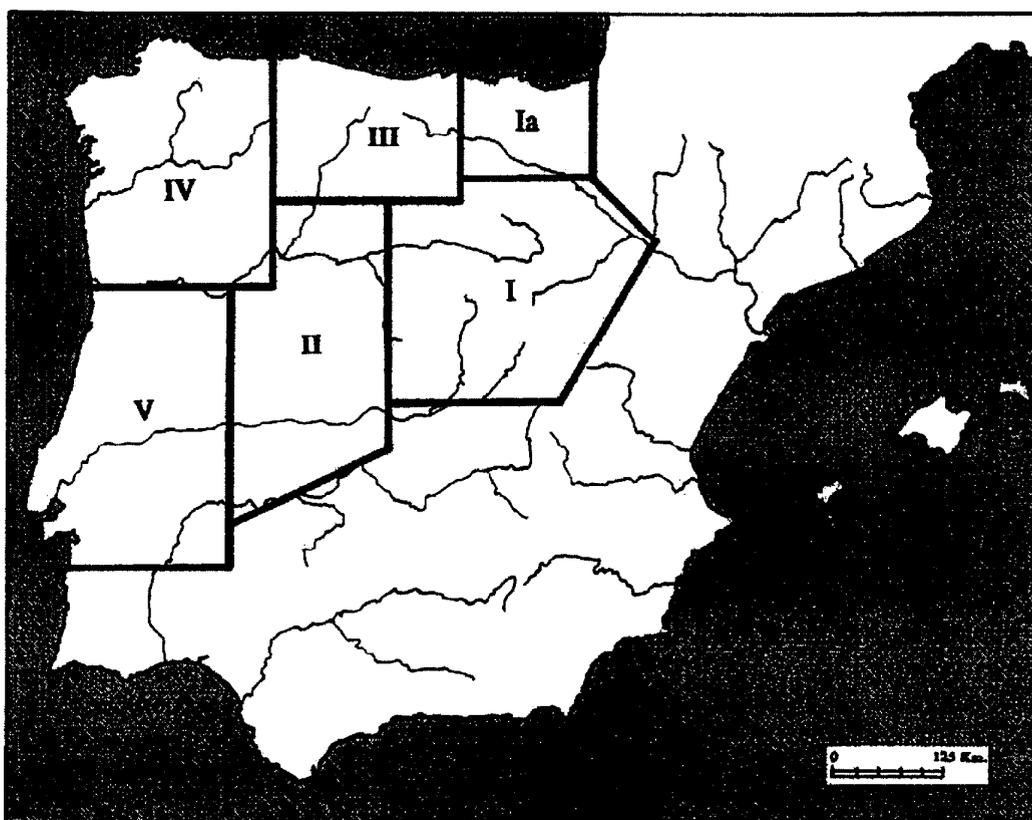
La "subregión" que se corresponde con el territorio de los várdulos, y que J. Untermann considera como un "apéndice a la Celtiberia", se define por la presencia de algunos antropónimos típicamente celtibéricos. Según la opinión mayoritaria, esta zona al norte del río Ebro es territorio de los *uarduli* y en ella, concretamente en la zona oriental de la provincia de Álava y en el territorio limítrofe con Navarra, es donde aparece la mayor concentración de antropónimos celtibéricos, concretamente en Contrasta y Gastiain (J. UNTERMANN 1996:168).

Conviene señalar que los límites entre las regiones antroponómicas descritas por Untermann recientemente son mucho más esquemáticos y menos detallados que los que propuso en 1965. Esta diferencia, fácilmente apreciable si comparamos la cartografía publicada en el *Atlas antroponómico* con los mapas que acompañan su estudio de la onomástica del BBIII (J. UNTERMANN 1996:167-178) se debe, no tanto a los estrechos márgenes que concede la digitalización de la cartografía mediante los ordenadores

personales, sino al convencimiento por parte del propio Untermann de que, en el estado actual de la investigación, todavía no podemos establecer unos límites más precisos entre las diversas "regiones o áreas antroponímicas" de la Hispania indoeuropea (véase Mapa 2). Sólo cabe desear que, en los próximos años, el avance en los estudios sobre la onomástica indígena peninsular estén a la altura de las posibilidades que muy pronto podrá ofrecer la informática para proceder a la digitalización de todos los testimonios antroponímicos conocidos, lo que sin duda facilitará el estudio de un material tan vasto y en continuo crecimiento.

REGIONES	PROVINCIAS	CONCENTRACIONES
I. Celtiberia	<input type="checkbox"/> Soria <input type="checkbox"/> Burgos <input type="checkbox"/> Segovia <input type="checkbox"/> Guadalajara <input type="checkbox"/> Zaragoza <input type="checkbox"/> Teruel <input type="checkbox"/> Cuenca <input type="checkbox"/> Otras regiones (emigrantes) y procedencia incierta	<input type="checkbox"/> San Esteban de Gormaz <input type="checkbox"/> Peñalba de Castro <input type="checkbox"/> Lara de los Infantes <input type="checkbox"/> Segovia capital <input type="checkbox"/> Botorrita <input type="checkbox"/> Saelices
Ia. Región de los várdulos	<input type="checkbox"/> Zona E de Álava <input type="checkbox"/> Navarra (límite con Álava)	<input type="checkbox"/> Contrasta <input type="checkbox"/> Gastiain
II. Región vetona	<input type="checkbox"/> Badajoz <input type="checkbox"/> Cáceres <input type="checkbox"/> Salamanca <input type="checkbox"/> Zamora	<input type="checkbox"/> Sur del Duero <input type="checkbox"/> Plasencia (cercanías) <input type="checkbox"/> Coria (cercanías)
III. Asturia	<input type="checkbox"/> León <input type="checkbox"/> Asturias <input type="checkbox"/> Santander ? <input type="checkbox"/> Palencia (zona norte) ?	<input type="checkbox"/> NE de León ( <i>uadinienses</i> ) <input type="checkbox"/> León capital <input type="checkbox"/> Astorga
IV. Galicia	<input type="checkbox"/> La Coruña <input type="checkbox"/> Lugo <input type="checkbox"/> Orense <input type="checkbox"/> Pontevedra <input type="checkbox"/> Dto. Viana do Castelo <input type="checkbox"/> Dto. Braga <input type="checkbox"/> Dto. Porto <input type="checkbox"/> Dto. Vila Real	<input type="checkbox"/> Lugo y alrededores <input type="checkbox"/> Chaves <input type="checkbox"/> Braga
V. Lusitania	<input type="checkbox"/> Dto. Aveiro <input type="checkbox"/> Dto. Viseu <input type="checkbox"/> Dto. Guarda <input type="checkbox"/> Dto. Coimbra <input type="checkbox"/> Dto. Castelo Branco <input type="checkbox"/> Dto. Leiria <input type="checkbox"/> Dto. Santarém <input type="checkbox"/> Dto. Portalegre <input type="checkbox"/> Dto. Lisboa <input type="checkbox"/> Dto. Évora <input type="checkbox"/> Dto. Setúbal	<input type="checkbox"/> Idanha-a-Nova <input type="checkbox"/> Entre Lamego y el valle inferior del Duero

Tabla 2. Regiones antroponímicas de la Hispania indoeuropea según J. Untermann (1996).



Mapa 2. Regiones antroponímicas de la Hispania indoeuropea según J. Untermann (1965 a y 1996)

En síntesis, hemos considerado más oportuna la delimitación geográfica de nuestro estudio a partir de lo que los lingüistas han definido como "región celtibérica" a partir de las diferencias existentes entre la onomástica de las diversas regiones de la Hispania indoeuropea. Sin duda, la delimitación de este espacio geográfico presenta numerosos problemas, sobre todo cuando comparamos la dispersión de algunos antropónimos que, a simple vista, parecen característicos de la Celtiberia y los encontramos recogidos en la epigrafía latina de Lusitania. No obstante, y debido a que nuestro estudio de las unidades organizativas indígenas se ha centrado en la información que aporta la epigrafía y en la relación de estos NNF con la onomástica indígena, hemos considerado que lo más oportuno era utilizar como "referencia geográfica" el mapa de las regiones antroponímicas propuestas por J. Untermann, antes que cualquier otro tipo de criterio.

Respecto a la delimitación cronológica del presente estudio, debemos señalar que ésta viene impuesta por la propia naturaleza de las inscripciones estudiadas. En líneas generales, y a pesar de los problemas de datación que deparan un buen número de las inscripciones registradas en nuestro catálogo, el material epigráfico estudiado se puede datar entre finales del siglo II a. C. y el siglo III d. C. Como se puede observar más abajo (véase Tabla 3) las inscripciones más antiguas corresponden a varias *tesserae* celtibéricas de procedencia desconocida (A.108, A.109 y A.110), que pueden datarse entre finales del siglo II a. C. y comienzos del siglo I a. C., pudiendo incluso ser contemporáneas a las Guerras Celtibéricas (153-133 a. C.). Sin embargo, la mayoría de las inscripciones celtibéricas estudiadas en el presente trabajo pueden fecharse en el siglo I a. C. Existen algunos ejemplos que presentan una cronología insegura como las estelas, actualmente desaparecidas, de Peñalba de Castro (A.35) y Torrellas (A.74). Aunque sobre la estela de Torrellas conviene recordar que F. Beltrán ha propuesto datarla, junto con la estela de Ibiza, en una época "posterior según todos los indicios a comienzos del siglo II antes de la era" (F. BELTRÁN 1995:178). Los ejemplos de epígrafes celtibéricos cronológicamente más tardíos parecen ser los letreros grabados, en lengua indígena y escritura latina, sobre la pared rocosa del abrigo de Peñalba, en Villastar (Teruel), que la mayoría de los especialistas coinciden en fechar entre el siglo I a. C. y el siglo I d. C., posiblemente en torno al cambio de era (J. UNTERMANN 1995 a:201), aunque tradicionalmente se habían venido datando entre los siglos I y II d. C. (A. TOVAR 1949 b:117). En síntesis, la cronología de las inscripciones celtibéricas estudiadas demuestran que, como muy bien ha sabido resumir Untermann en una breve frase: "el primer síntoma de la romanización en la Celtiberia es la misma epigrafía celtibérica" (J. UNTERMANN 1995 a:197). Pero es que, al igual que sucede con algunas zonas del NO peninsular, las inscripciones más antiguas que aparecen en la región celtibérica son lo que algunos autores han llamado "inscripciones obligadas o inducidas" (G. PEREIRA 1995:297). En efecto, si revisamos los tipos de inscripciones celtibéricas que hemos registrado en nuestro catálogo epigráfico, podremos comprobar que un gran número de ellos (y no por casualidad las más antiguas) son *tesserae hospitales*, un tipo de documento que, por sus características formales, tiene sentido únicamente en el contexto de la presencia romana en el territorio. De hecho, a partir del siglo I d. C., este tipo de "inscripciones inducidas" desaparecen con el cambio

de era, siendo la tésera más moderna de todas las estudiadas en este trabajo la de Paredes de Nava (A.101), realizada en lengua indígena y escritura latina.

Las inscripciones latinas, a pesar de los problemas de datación que ofrecen algunos ejemplos, ya sea debido a la difícil lectura derivada de su mal estado de conservación, ya sea debido al hecho de que están en paradero desconocido, lo que impide cualquier estudio sobre su paleografía, pueden fecharse entre los siglos I d. C. para las más antiguas, hasta el siglo III d. C. para las más modernas. Es sabido que la epigrafía latina del interior peninsular, sobre todo la de determinadas regiones, plantea serios problemas para su datación y, debido a las peculiares características en cuanto al tipo de soporte, formularios y onomástica, las comparaciones con otros conjuntos epigráficos de regiones más o menos próximas no siempre es recomendable (R. C. KNAPP 1992:382).

Salvo el testimonio singular de la *Tabula Contrebiensis* (A.71), datada por los cónsules en el año 87 a. C., todas las inscripciones latinas estudiadas en este trabajo carecen de una datación absoluta. Además, no deja de ser curioso que la única inscripción latina con cronología absoluta sea, precisamente, de una época tan antigua si la comparamos con el resto de las inscripciones estudiadas, que mayoritariamente se fechan en los siglos I y II d. C. Debido a que la mayoría de las inscripciones latinas son funerarias y, dentro de éstas, son las estelas el tipo de monumento más abundante, lo lógico sería intentar datar algunos conjuntos a través de las dataciones relativas de las estelas decoradas de la Meseta. Sin embargo, como han señalado Abásolo y Marco, los llamados "elementos internos" de las estelas no ofrecen mucha ayuda para datar las inscripciones y la larga pervivencia en el tiempo de algunos elementos decorativos obligan a establecer márgenes de datación muy abiertos (J. A. ABÁSULO, F. MARCO 1995:329).

Así las cosas, la datación de las inscripciones latinas ha sido una cuestión problemática en el presente trabajo. Cuando los editores de las inscripciones han propuesto alguna datación aproximada siempre la hemos seguido, anotando en qué argumentos se apoyan para establecer esta cronología (al menos, cuando lo explican). En caso de que la inscripción haya sido publicada sin que se haya propuesto ninguna fecha, siquiera aproximada, hemos procurado fijar su datación a partir del tipo de formulario, onomástica, etc., pero comparando esta cronología con la que presentan otras inscripciones similares

de la misma zona. En el caso de que se trate de inscripciones desaparecidas, la datación que hemos propuesto se reduce siempre a la lacónica expresión de "cronología insegura".

### 1.3. Estado de la cuestión.

El estudio de la sociedad de las comunidades indígenas del área indoeuropea de la Península Ibérica, durante buena parte del presente siglo, ha discurrido siguiendo los modelos teóricos que a fines del siglo XIX formularon varios antropólogos anglosajones, entre los que cabe destacar a Lewis Henry Morgan (1818-1881), quien en su obra *Ancient Society*, publicada en Nueva York en 1877, sentaba las bases de una teoría que pretendía demostrar que la organización social gentilicia, basada en las relaciones de parentesco, había sobrevivido durante las primeras fases de la civilización como forma fundamental de la organización social<sup>25</sup>.

La introducción de la teoría gentilicia en el estudio de las comunidades indígenas de la Hispania antigua se debe a Schulten quien, en el primer volumen de su *Numantia*, distingue tres entidades comunitarias entre los celtíberos: "Sippe" (clan), "Stadt" (ciudad) y "Stamm" (tribu) (A. SCHULTEN 1914:230-240). Consciente de la importancia de la epigrafía para el estudio de la organización social de los pueblos indígenas del interior peninsular, Schulten recoge un total de 72 inscripciones con menciones de genitivos de plural agrupándolas según el territorio de donde proceden (A. SCHULTEN 1914:231-233). Los argumentos expuestos por Schulten, en su estudio arriba mencionado sobre los celtíberos, fueron aplicados también en su trabajo sobre los cántabros y astures (A. SCHULTEN 1943). Para Schulten, la organización social estaba estructurada en tres unidades: tribu, clan y familia. Consideraba probado que la tribu estaba formada por un complejo de clanes y que éstos, a su vez, equivalían a las *gentes* y *gentilitates* y a las centurias documentadas en la epigrafía, constituyendo así la unidad más pequeña de la

---

<sup>25</sup>La influencia de la obra de L. H. Morgan en la filosofía marxista es importante. El propio Engels siguió en su obra *El origen de la familia, de la propiedad privada y del estado* el estudio que había realizado Marx del citado libro de Morgan, con lo cual la teoría gentilicia del antropólogo norteamericano quedó profundamente arraigada.

sociedad similar a la *phratría* griega o a la *gens* romana<sup>26</sup>.

Este planteamiento teórico sobre la sociedad gentilicia, que dominará la investigación española hasta los años ochenta, está basado en los siguientes puntos: el papel fundamental del parentesco en la organización social; la infravaloración del hecho urbano; y el carácter igualitario de la sociedad, que estaría articulada en dos agrupaciones básicas de carácter parental: el clan y la tribu (F. BELTRÁN 1994:75). Por aquellos años se publican varios trabajos en los que, directa o indirectamente, se avanza en el conocimiento de la organización social de los pueblos indígenas del área indoeuropea. Así Ramos Loscertales, desde una perspectiva netamente jurídica, estudia el término *gentilitas* (J. M. RAMOS 1942), mientras que desde la filología se avanza también sobre el camino marcado por Schulten, identificando los términos *centuria* y *gentilitas* (F. RODRÍGUEZ ADRADOS 1948:194 ss.). Entre las aportaciones más interesantes de estos años debemos destacar el trabajo de Tovar sobre la distribución geográfica de los genitivos de plural y los términos *gens* y *gentilitates* (A. TOVAR 1946 a)<sup>27</sup> y un estudio de la organización de los pueblos del Norte peninsular desde una perspectiva antropológica (J. CARO BAROJA 1943)<sup>28</sup>.

La figura de Caro Baroja tiene una especial relevancia dentro de los estudios sobre las comunidades indígenas de la Hispania antigua por su publicación anteriormente citada, que durante varias décadas fue de obligada consulta. En esta obra continúa defendiendo la existencia de "unidades sociales mayores que la familia basadas en la idea de un supuesto parentesco", basándose en las noticias transmitidas por Estrabón y en el pacto

---

<sup>26</sup>En palabras del propio Schulten, "debemos proponer que el clan existió en todos los pueblos antiguos y hay testimonios de él en muchos, por ejemplo, entre los griegos, que lo llamaban *φρατρία*, y entre los romanos, que lo denominaron *gens*" (A. SCHULTEN 1962:69).

<sup>27</sup>Este trabajo de Tovar constituye el punto partida de estudios ulteriores como el de M. I. Albertos y M. C. González, y su lista de *gentilitates* ha venido siendo utilizada hasta fechas recientes (M. SALINAS 1986:52-70). Si bien algunas de sus conclusiones, como la de pretender que las gentilidades fueron introducidas por los pueblos de la primera oleada indoeuropea, están hoy día totalmente superadas, el mapa de distribución de los hallazgos que adjuntó a su estudio aún sigue siendo válido, aunque la nómina de hallazgos conocidos ha aumentado considerablemente desde los años cuarenta.

<sup>28</sup>Este primer trabajo de Caro Baroja sobre la realidad social de los pueblos del Norte de la Península Ibérica, fundamentalmente galaicos, astures y cántabros, básicamente coincidía con la división tripartita propuesta por Schulten, variando únicamente en la sustitución de la unidad más pequeña. Así, para Caro Baroja la concepción de la organización social de estas poblaciones estaba estructurada en las siguientes unidades: tribu, clan, centuria (J. CARO BAROJA 1943:54-56).

de hospitalidad de los Zoelas (J. CARO BAROJA 1946). Unos años más tarde, sin embargo, revisa sus trabajos y plantea una postura bien distinta afirmando que "tratar de *tribus* en el Norte de España es notoria impropiedad" (J. CARO BAROJA 1970:17). Sin embargo, su nueva actitud frente a la organización social de los pueblos del Norte prácticamente pasa inadvertida a una buena parte de los historiadores de la Antigüedad que, por aquellos años, llevaban adelante diversos trabajos sobre las comunidades indígenas del área indoeuropea de la Península Ibérica.

Entre los años 60 y 80, como consecuencia del auge que experimentan los estudios de Historia Antigua en España, se emprenden un buen número de estudios sobre los pueblos indígenas del interior peninsular caracterizados por lo que algún autor ha definido como una "radicalización *neogentilicia* de acusado carácter teórico" (F. BELTRÁN 1994:76). Entre las publicaciones inscritas en esta línea cabe destacar los estudios de M. Vigil sobre la sociedad indígena de la España septentrional (M. VIGIL 1963), los trabajos realizados por este mismo autor y A. Barbero sobre la organización social de los pueblos del Norte y los orígenes sociales de la Reconquista (M. VIGIL, A. BARBERO 1971; IDEM 1974), y las publicaciones de M. Salinas sobre la organización social de los vettones y de los celtíberos (M. SALINAS 1982; IDEM 1986).

Pero desde el campo de la lingüística se avanza también en el estudio de los pueblos indígenas de la Península Ibérica a través de una serie de trabajos que contribuyen notablemente al conocimiento de la antroponimia indígena (M. PALOMAR 1957; M. L. ALBERTOS 1966; J. UNTERMANN 1967) y de la organización social de los pueblos indígenas (M. L. ALBERTOS 1975). Esta última obra marca una época en el estudio de las formas de organización de la sociedad indígena, en la que bajo el término "organización social indígena" se agrupan las hasta entonces denominadas *gentilitates* (esto es, los genitivos de plural), las *gentes* y lo que entonces se llamaban *centurias*, término en la actualidad superado (M. L. ALBERTOS 1975:63-66; G. PEREIRA, J. SANTOS 1980; J. SANTOS 1985:3-31).

A mediados de los ochenta, se inicia una nueva etapa en la investigación sobre la organización social de las comunidades indígenas gracias a los trabajos de M. C. González, quien revisa, de manera exhaustiva, toda la documentación epigráfica del área indoeuropea peninsular en la que aparecen mencionados genitivos de plural y los términos

latinos *gens* y *gentilitas*. Esta autora agrupa estas realidades bajo la denominación genérica de "unidades organizativas indígenas" y propone en el apartado final de su trabajo la siguiente conclusión: "Los términos *gens*, *gentilitas* y genitivos de plural hacen referencia a unidades organizativas indígenas de mayor o menor amplitud caracterizadas por ser unidades parentales que actúan como unidades sociales dentro de unos límites territoriales definidos. Aunque los tres aluden a unidades organizativas cuyo principio básico común es el de estar integradas por individuos unidos entre sí por vínculos de parentesco, tienen cada uno de ellos un valor concreto, definido y distinto en cada caso y no pueden hacerse equivalentes" (M. C. GONZÁLEZ 1986:112).

El mismo año en que es publicada la tesis doctoral de M. C. González, F. Beltrán presenta en el *I Congreso Peninsular de Historia Antigua* una comunicación, publicada unos años más tarde, en la que realiza un análisis historiográfico sobre las tradicionalmente llamadas "organizaciones gentilicias" de la Hispania antigua, comparando éstas con las atestiguadas en otras culturas (Grecia y Roma), aportando una amplia bibliografía y el estado de la cuestión acerca de la función de los grupos de parentesco en el nacimiento de la ciudad (F. BELTRÁN 1988). Por aquellas fechas, sin embargo, se publican algunos trabajos en los que se continúa haciendo referencia a una "organización gentilicia de la sociedad". Entre estas aportaciones cabe destacar el capítulo que F. J. Lomas dedica a las instituciones indoeuropeas en un manual de Historia Antigua de España, en el que organiza esta sociedad gentilicia en tres escalones: "el nivel inferior, agrupación de familias, es la *cognatio*, la unión de varias de éstas da lugar al nacimiento de la *gentilitas*, y la unión de varias *gentilitates* origina la tribu" (F. J. LOMAS 1988:120).

Esta concepción de la sociedad indígena del área indoeuropea de la Península Ibérica, estrechamente vinculada a las corrientes historiográficas de mediados de siglo, aún pervive en publicaciones de carácter general o manuales de iniciación al estudio de los pueblos prerromanos peninsulares, en los que de manera general se muestra a la Península Ibérica en época prerromana prácticamente como la describía Estrabón en los primeros años de nuestra era: frente a las estructuras sociopolíticas "desarrolladas" del sur y Levante de la Península Ibérica se muestra a unos pueblos del centro y norte peninsular caracterizados por poseer "formaciones políticas muy poco desarrolladas" en las que no

se observan rasgos que evidencian la existencia de "estructuras que puedan identificarse con las propias de las sociedades estatales" (D. PLÁCIDO 1994:43-44)<sup>29</sup>.

Frente a este tipo de planteamientos se ha propuesto, siguiendo la revisión propuesta por Caro Baroja en su tiempo (J. CARO BAROJA 1970:17), la conveniencia de hablar de organización poliada en vez de organización tribal en la Celtiberia citerior en el siglo I a. C. (G. FATÁS 1981:212-217). En trabajos más recientes, G. Fatás ha continuado avanzando sobre este terreno, al señalar la evidencia del surgimiento de una serie de *poleis* o *ciuitates* que, ya desde el siglo II a. C., van articulando un territorio hasta entonces organizado en pequeños núcleos o aldeas, fenómeno que se verá potenciado por la presencia romana en el área y que tiene en el episodio de Segeda algo más que una anecdótica reflexión sobre el origen del *bellum numantinum*. En palabras del propio Fatás: "los celtíberos en los siglos de la conquista han de ser arqueológicamente estudiados desde la convicción de que, a pesar de la pervivencia de sus organizaciones basadas en el parentesco, era ya la ciudad, la *ciuitas*, la que dominaba en su organización jurídico-política" (G. FATÁS 1992:231).

Los avances que se han desarrollado en los últimos años en el estudio de las estructuras sociales indígenas de la Hispania septentrional a la llegada de los romanos y su pervivencia en época de dominación romana se han visto reflejados en las Jornadas celebradas en Vitoria en diciembre de 1992 que, bajo el título *Las estructuras sociales indígenas del Norte de la Península Ibérica*, se centraron en la revisión de la investigación realizada en nuestro país sobre este particular (M. C. GONZÁLEZ, J. SANTOS, eds. 1994). De la atenta lectura de las ponencias allí presentadas y de los coloquios que se originaron en cada sesión se desprende que, si bien se ha alcanzado un acuerdo unánime en determinados aspectos de carácter metodológico o terminológico, entre los investigadores más representativos de nuestro país aún subyacen posturas encontradas en algunas cuestiones esenciales, lo cual evidencia que el debate aún continúa abierto. En este contexto debemos señalar que el BBIII (A.72), descubierto por aquellas fechas, pero publicado varios años más tarde (F. BELTRÁN, ed. 1996), ha introducido nuevos datos sobre la importancia que tenían las unidades organizativas indígenas en la sociedad

---

<sup>29</sup>Estos enfoques fueron criticados por Fatás al ocuparse del estudio de los celtíberos citeriores en el siglo I a. C. a la luz de la información suministrada por el Bronce de Contrebia (G. FATÁS 1981:212).

celtibérica, aspecto éste sobre el que se centra nuestra investigación.

Un aspecto que conviene no olvidar es que todos los nombres de unidades organizativas indígenas que conocemos proceden de inscripciones que, cronológicamente, deben fecharse en una época que, para las más antiguas (datadas a finales del siglo II a. C.), no es anterior a la presencia de los romanos en la región. Sin embargo, la mayoría de las inscripciones celtibéricas se datan en el siglo I a. C. y las inscripciones latinas entre los siglos I al III d. C. lo que significa que nuestra información es, cronológicamente, bastante tardía. A pesar de ello, nadie duda de que estas unidades organizativas que aparecen mencionadas en la epigrafía celtibérica y latina no han sido creadas por Roma, sino que se trata de una realidad indígena preexistente que pervive en época romana. Dicho de otro modo, conocemos la organización indígena de estas comunidades en época prerromana a través de los testimonios de época plenamente romana, cuando estas comunidades indígenas ya se encuentran sometidas política y jurídicamente por Roma, inmersas dentro una nueva organización territorial. Sin embargo, de la pervivencia de estas unidades organizativas indígenas no debe extraerse la opinión de que estas realidades de época romana son iguales a las que debieron existir en época prerromana, de las que lamentablemente no tenemos información alguna, ya que los documentos en lengua celtibérica más antiguos que conocemos son del siglo I a. C. Sobre este particular, M. C. González ha expresado claramente que "perdurabilidad no quiere decir inmutabilidad porque, en primer lugar, la sociedad indígena, como toda sociedad, no es algo estático sino dinámico y por tanto no ha podido mantenerse con las mismas características a lo largo de cinco siglos; y en segundo lugar, porque la presencia romana ha producido cambios que afectan en mayor o menor medida a las estructuras sociales indígenas" (M. C. GONZÁLEZ 1986:96).

El estudio de los genitivos de plural en la epigrafía latina e indígena arranca prácticamente desde los primeros trabajos dedicados al estudio de los celtíberos, en concreto desde que el alemán A. Schulten realizara una primera lista de las comunidades indígenas recogidas en la epigrafía peninsular mediante los tan traídos y llevados "genitivos de plural". Esta primera relación de *Genetivnamen*, como los llamó Schulten, alcanzaba la cifra total de 72 ejemplos, repartidos de la siguiente manera: 27 testimonios en Celtiberia, 15 ejemplos en territorio vacceo; 13 ejemplos en el Noroeste peninsular; 16

testimonios entre los carpetanos; y, por último, un único ejemplo recogido en la Bética<sup>30</sup>.

Fue Tovar quien retomó el tema en los años cuarenta con su clásico trabajo dedicado a las invasiones indoeuropeas en España, publicado primeramente en el *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología* de la Universidad de Valladolid (A. TOVAR 1946-1947), y posteriormente vuelto a publicar, sin modificación ni añadido alguno, en un libro editado en Buenos Aires (A. TOVAR 1949:96-118). En este trabajo, tantas veces citado por los paleohispanistas de dentro y fuera de España, Tovar intentaba reconstruir el mapa de las invasiones indoeuropeas en España con el fin de aportar "un elemento de juicio interesante para los arqueólogos" (A. TOVAR 1946-47:21), apoyándose para ello en el establecimiento de tres zonas bien diferenciadas en la Hispania antigua: el área de las *gentilidades* (sic), el territorio de las centurias y el área de la lengua celtibérica. Contando con la ayuda de M. Gómez Moreno, que le proporcionó un buen número de ejemplos inéditos, A. Tovar llegó a reunir un total de 163 ejemplos, en su mayoría agrupados en el territorio que posteriormente los filólogos convinieron en llamar la Hispania indoeuropea (A. TOVAR 1946-1947:24-31)<sup>31</sup>.

El siguiente estadio en la evolución historiográfica del tema se sitúa en 1975, cuando M. L. Albertos, a la sazón discípula de Tovar, retomó su interés por el estudio de los genitivos de plural hispanos. Fruto de este nuevo enfoque del tema fue su trabajo *Organizaciones suprafamiliares en la Hispania antigua* en el que aportaba, pese a su justificado interés por elogiar la obra de su maestro, un nuevo enfoque del tema. En total, Albertos recogió en este trabajo un total de 211 testimonios que, clasificados por provincias, constituían en su mayoría nuevas lecturas de ejemplos ya conocidos, aunque incorporaba un buen número de hallazgos inéditos (M. L. ALBERTOS 1975:10-19). Varios años más tarde actualizó esta recopilación con nuevos hallazgos, entre los que se encontraban los genitivos de plural mencionados en la Cara B del BBI (A.70) y en la *Tabula Contrebiensis* (A.71), al tiempo que aprovechaba para corregir algunas lecturas equivocadas de su anterior lista (M. L. ALBERTOS 1981:210-213). Entre las aportaciones

---

<sup>30</sup>Este último ejemplo procedente de la Bética es una inscripción de Alcalá del Río (CIL II 1087) en la que Schulten creyó leer un genitivo de plural inexistente.

<sup>31</sup>Con la excepción de un supuesto testimonio (CIL II 2324) procedente de la localidad cordobesa de Almodóvar del Río (A. TOVAR, 1946-47:29, nº125).

de esta autora al tema que nos ocupa cabe destacar, además de su meticulosidad en el tratamiento de la información epigráfica, el interés que mostró por relacionar estos NNF con la onomástica indígena, consciente de que los primeros estaban formados a partir de los segundos. En efecto, Albertos analizó con detalle estas unidades organizativas indígenas, las clasificó según el tipo de sufijo que presentaban y las puso en relación con los nombres personales sobre las que estaban formadas.

Uno de los aspectos que esta autora analizó en su trabajo de 1975 fue la distribución espacial de los genitivos de plural en *-om/-on* y los genitivos de plural en *-um/-un*, lo que le llevó a determinar que "tal vez esta dualidad morfológica-fonética nos lleve de nuevo a la cuestión que nos planteábamos arriba, sobre las diferencias lingüísticas de Pelendones y Arevacos y pueblos afines y vecinos" (M. L. ALBERTOS 1975:24). Esta teoría había sido planteada por Tovar, quien había señalado que lo que él llamaba "gentilidades" correspondían a los pueblos de las primeras oleadas indoeuropeas (astures, cántabros, pelendones, carpetanos y vettones, fundamentalmente) situados —o arrinconados— en regiones montañosas de difícil acceso, lo que explicaría la pervivencia de esta singular "organización en clanes" (A. TOVAR 1946 a:35; M. L. ALBERTOS 1975:19-21)<sup>32</sup>.

Esta teoría ha sido revisada por algunos autores que, ante los abundantes genitivos de plural que aparecen en inscripciones latinas de la región burgalesa de Lara de los Infantes y en la serranía soriana, han planteado dos hipótesis: o bien la "organización gentilicia" de los pelendones no sufrió variación alguna con la expansión de los arévacos; o bien la mención a la pertenencia de determinadas "unidades gentilicias" (sic) puede deberse a un "sometimiento por parte de otros grupos de población indígena o ser una dependencia originada en el interior de las unidades gentilicias" (M. C. GONZÁLEZ, J. SANTOS 1984:53)<sup>33</sup>.

---

<sup>32</sup>Este planteamiento se observa también en trabajos de carácter histórico como el realizado por J. Maluquer para la *Historia de España* dirigida por R. Menéndez Pidal, en la que venía a decir que "si, como parece más probable, el sistema de gentilidades fuera desconocido de los celtíberos y fuera el propio de otros pueblos indoeuropeos sometidos por ellos, en este caso debería atribuirse, como hace Tovar, el sistema de gentilidades a los pelendones" (J. MALUQUER 1954:14-15).

<sup>33</sup>En este artículo se observa que sus autores utilizan la expresión, en cierta medida ecléctica, de *unidades gentilicias* para referirse a los genitivos de plural, *gentes* y *gentilitates* documentados en la epigrafía, aunque en trabajos posteriores abandonarían esta expresión utilizando en su lugar la de *unidades organizativas*

En opinión de Salinas, las *gentilitates* deben hacerse extensivas a todos los pueblos celtibéricos en cuanto miembros de una "liga" o "confederación tribal" y no únicamente a aquellos que sojuzgaron a pueblos indoeuropeos anteriores, como sucede con los arévacos y los pelendones, tomando de éstos su estructura gentilicia (M. SALINAS 1986:37-38). Este autor basa su argumentación en dos hechos fundamentales: por un lado, en la existencia de un mayor número de inscripciones celtibéricas con referencia a lo que él denomina "*gentilitates*"<sup>34</sup> en la Celtiberia *ulterior* que en la *citerior*; por otro, a la mayor proporción de "*gentilitates*" en las ciudades que las fuentes citan como arévacos (Clunia, Uxama, Segontia) frente a aquellos núcleos más cercanos a los pelendones (Numancia y curso alto del Duero). En conclusión, para Salinas no puede seguir manteniéndose la tesis según la cual las "gentilidades" fueron introducidas en la Celtiberia tras la restitución de fronteras —cuya veracidad histórica él toma con algunos reparos, a nuestro juicio justificados— que benefició a los pelendones tras la destrucción de Numancia en 133 a. C. (M. SALINAS 1986:70). Consideramos que la argumentación de Salinas es absolutamente válida, aunque creemos que no tiene en cuenta que la concentración de unidades organizativas indígenas, en los grandes núcleos urbanos situados en la zona meridional de la provincia de Soria, puede deberse a una concentración del poblamiento en las zonas más aptas para la agricultura en época romana, por no hablar aquí de la promoción política de algunas de estas *ciuitates* en época preflavia (J. M. ABASCAL, U. ESPINOSA 1989:68).

En un reciente trabajo de J. Santos se recoge un apretado pero exhaustivo estado de la cuestión sobre la investigación de las estructuras sociales indígenas del área indoeuropea en el decenio que transcurre entre 1985 y 1994 (J. SANTOS 1995). Con el fin de no repetir aquí lo que este autor ha sabido resumir mejor, acerca de los progresos que ha experimentado la investigación en los últimos años, nos limitaremos a destacar cuál es el estado actual de la investigación sobre este particular. Podríamos decir que, siguiendo el habitual movimiento pendular que experimenta la investigación en el terreno de las ciencias sociales, hemos pasado de considerar que las unidades organizativas

---

*indígenas* (M. C. GONZÁLEZ 1986; J. SANTOS 1989:126-140).

<sup>34</sup>Entiéndase que este término significa lo mismo que "unidades organizativas indígenas", expresión que utilizamos nosotros.

indígenas eran una prueba evidente de "la pervivencia y la resistencia a la romanización" con implicaciones en el terreno político y social, a considerarlas ahora como una realidad indígena que pervive en época romana en un ámbito estrictamente privado y que, debido a que no entró en colisión con los intereses político-administrativos de Roma, pervivió durante siglos (J. SANTOS 1995:136).

#### 1.4. El material epigráfico.

Las inscripciones incluidas en este trabajo presentan algunos problemas en su interpretación debido, fundamentalmente, a que se trata de un material arqueológico que, en la mayoría de los casos, llega hasta nosotros fuera de su contexto<sup>35</sup>. Conviene no olvidar esta circunstancia, ya que la inmensa mayoría de las inscripciones que hemos estudiado y que presentamos al final de este trabajo, han llegado hasta nosotros absolutamente descontextualizadas, en unos casos puestas en fábrica en edificios públicos o privados construidos en época moderna, en otros casos convenientemente depositadas en un Museo, contando únicamente la fecha de ingreso de la inscripción, su número de registro y su procedencia. En otros casos se desconoce el paradero de la inscripción, lo que impide efectuar nuevas lecturas sobre el original y obliga a tomar, con suma cautela, las lecturas ofrecidas por sus primeros editores.

Mostramos estos hechos con la finalidad de señalar hasta qué punto resulta arriesgado hablar, en ciertos casos, de "inscripciones halladas dentro del territorio de tal o cual comunidad indígena", sobre todo en la zona objeto de nuestro estudio, donde los límites entre arévacos y pelendones, o entre titos y belos, resultan tan oscuros. A ello hay que añadir el hecho de que las inscripciones tradicionalmente han sido "arrancadas" de su contexto por quienes se han visto necesitados de materiales de construcción, por lo que nunca sabremos si una inscripción descubierta en una localidad procede de un yacimiento cercano o si, por el contrario, fue transportada desde un lugar más lejano<sup>36</sup>. Sobre este

---

<sup>35</sup>A estos inconvenientes cabe añadir los habituales en el estudio del material epigráfico: pérdida de las inscripciones, rotura de parte de ellas, deficiente lectura debido a su mal estado de conservación, etc.

<sup>36</sup>Ya el propio Loperráez se lamentaba amargamente de que los habitantes de los pueblos cercanos a los yacimientos extrajeran las piedras labradas para utilizarlas en sus construcciones. Un ejemplo de ello lo tenemos en estas líneas procedentes de su "Disertación primera sobre el sitio de Numancia" publicada en el segundo volumen de su obra repetidamente citada, cuando dice: "También se hallan con mucha frecuencia,

particular merece destacar aquí lo expuesto por J. Gómez-Pantoja en un artículo en el que, al hilo de la presunta identificación de un *municipium ignotum* en San Esteban de Gormaz, ha aconsejado no emitir hipótesis aventuradas tomando como base la acumulación o la distribución geográfica de las inscripciones (J. GÓMEZ-PANTOJA 1989).

Un aspecto más que conviene tener en cuenta respecto al material epigráfico que hemos estudiado es el de su heterogeneidad. Hasta hace unos años, la mayor parte de las unidades organizativas indígenas que conocíamos en la Celtiberia procedían de inscripciones latinas de época imperial y, a éstas, se añadían los nombres de varias unidades organizativas indígenas en lengua celtibérica y escritura ibérica que habían llegado hasta nosotros sobre soportes diversos<sup>37</sup>: cerámica (grafitos de Numancia, Caminreal y Botorrita) y sobre objetos de bronce (*tesserae hospitales* y Bronce de Botorrita I). Sin embargo, el hallazgo de un nuevo bronce indígena en el transcurso de las excavaciones arqueológicas practicadas en el Cabezo de las Minas (Botorrita, Zaragoza) ha supuesto un importante avance en la investigación. En efecto, frente a los 16 genitivos de plural que aparecían en el BB I, en el Bronce de Botorrita III se pueden leer 82 nuevos nombres de unidades organizativas indígenas (F. BELTRÁN, J. DE HOZ, J. UNTERMANN 1996:77).

Esta variedad en los soportes y en la tipología de las inscripciones se evidencia en la cronología del material epigráfico. La mayor parte de las inscripciones latinas incluidas en este trabajo corresponden a los siglos I-III d. C., aunque sobre este particular tropezamos con el problema habitual en cualquier estudio realizado sobre el material epigráfico: el establecimiento de una secuencia cronológica para el conjunto de las inscripciones. La ausencia de referencias cronológicas en los epígrafes latinos estudiados (la mayoría de ellos de tipo funerario), nos ha obligado a acudir a criterios aproximativos como la paleografía y las características internas de los textos (ortografía, fórmulas empleadas, onomástica, etc.), teniendo en cuenta que el medio más fiable para datar una

---

a poco que se cave, bastantes piedras sillares, de las que se han aprovechado y aprovechan los lugares inmediatos para fabricar casas, y otros edificios; (...) Esta oportunidad hace que los vecinos de Garray hayan bajado muchas pilas, pedazos de columnas, basas y capiteles de tosca y extraña hechura, y otras cosas dignas de guardarse; pero la ignorancia ocasiona que se vea parte de ello incluido en las fábricas, y lo restante abandonado por las calles y zaguanes de dichas casas" (J. LOPERRÁEZ 1788:285).

<sup>37</sup>Un caso singular son las dos páteras argéneas de Montejo de Tiermes, con inscripciones en lengua celtibérica y escritura latina.

inscripción pasa necesariamente por un riguroso conocimiento del conjunto de inscripciones pertenecientes al área objeto de nuestra atención.

La cronología de los genitivos de plural en escritura indígena es mucho más antigua. La mayoría de los grafitos en lengua celtibérica sobre cerámica indígena, tanto procedentes de Numancia como de Caminreal, han sido datados por los arqueólogos en el siglo I a. C., basándose en las características tipológicas de la propia cerámica indígena. Sin embargo, existe algún ejemplo de los incluidos en este trabajo que presenta una cronología más tardía como el letrero C. 11, realizado sobre un *oinokoe*, que Wattenberg había datado entre el 75 y el 29 a. C., esto es, dentro de la fase final de su clasificación tipológica de la cerámica indígena de Numancia (F. WATTENBERG 1963:208, n° 1100). En la actualidad parece más acertado datar este vaso, y con él el grafito, supuestamente realizado por el propio alfarero, en las primeras décadas del siglo I de nuestra era<sup>38</sup>. El principal problema de este letrero no radica exclusivamente en su cronología ya que, de ser cierta la hipótesis de que el letrero ha sido realizado por el propio alfarero, resulta evidente que no podría considerarse este grafito como una marca de propiedad del tipo de las que encontramos en otros recipientes de Numancia.

Similar cronología que la de los grafitos sobre cerámica presentan los testimonios epigráficos de unidades organizativas indígenas escritos en lengua celtibérica y escritura ibérica como las téseras de hospitalidad (de las cuales conocemos un buen número de ejemplos en la Celtiberia) o las inscripciones realizadas en lengua celtibérica y escritura latina sobre el mango de dos páteras de plata halladas en Tiermes<sup>39</sup>. Un claro ejemplo de cuanto comentamos aquí lo tenemos en la *tessera hospitalis* de Osma, descubierta casualmente en 1979, en el transcurso de unas labores agrícolas en unos terrenos situados

---

<sup>38</sup>Esta datación del grafito ha sido establecida tanto por las características tipológicas y decorativas de la cerámica como por las características paleográficas del letrero, aportando ambas vías la misma cronología. Respecto a la tipología de la jarra, M. Arlegui considera que tanto la complejidad de la decoración como la buena calidad de la pieza permiten fijar una cronología de comienzos del siglo I d. C. (M. ARLEGUI 1992:476-477). Por su parte, J. de Hoz ha advertido que el letrero presenta una cronología muy avanzada, debido a la notación redundante de las vocales fruto de la influencia del alfabeto latino (J. DE HOZ 1986:51).

<sup>39</sup>El principal problema de este tipo de documentos radica en que la lengua celtibérica aún no ha sido descifrada. En palabras de J. de Hoz, al respecto de las lenguas célticas de la Península Ibérica, "toda la cuestión sigue siendo un terreno cuya investigación está aún en sus comienzos, y cuyo conocimiento es aún muy insatisfactorio y no exento de algunas polémicas de alcance muy general" (J. DE HOZ 1991 a:37).

al pie del yacimiento de Uxama, para la que se ha propuesto una datación cronológica de mediados del siglo I a. C., basada en las características externas y en el análisis lingüístico del texto (C. GARCÍA MERINO, M. L. ALBERTOS 1982:365-366)<sup>40</sup>. Por su parte, la cronología de las páteras de Tiermes se ha fijado también en el siglo I a. C., aunque al desconocerse el paradero actual de ambas piezas resulta imposible basar cualquier datación sobre un estudio del soporte de las inscripciones de las que poseemos escasa información (F. FITA 1892)<sup>41</sup>.

### 1.4.1. Inscripciones celtibéricas.

Todas las inscripciones celtibéricas recogidas en el catálogo epigráfico tienen como denominador común que incluyen algún nombre de unidad organizativa indígena, razón por la cual han sido registradas en el correspondiente catálogo epigráfico. Todas ellas, salvo el recientemente descubierto bronce de Torrijo (A.75) aparecen publicadas en el cuarto volumen del MLH (J. UNTERMANN 1997). Si bien cuando tuvimos ocasión de consultar esta obra ya habíamos cerrado nuestro catálogo epigráfico, la lectura del MLH IV nos permitió aclarar algunos puntos oscuros que presentaba nuestro trabajo y, fundamentalmente, corregir la lectura de todas las inscripciones. En efecto, y como ya hemos señalado más arriba, para la epigrafía celtibérica seguimos siempre la lectura publicada por J. Untermann en su MLH IV, salvo indicación expresa de lo contrario. No obstante, en el correspondiente aparato crítico que incorporamos en cada inscripción hemos señalado todas las variantes de lectura propuestas, incluyendo las del propio Untermann en otros trabajos anteriores al citado MLH IV.

Entre los estudios monográficos y repertorios de inscripciones celtibéricas que

---

<sup>40</sup>Este singular hallazgo fue dado a conocer en una breve comunicación presentada en el *II Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas en la Península Ibérica*, aunque no sería hasta 1981 cuando se publica un primer artículo en el que se detallan las características de la pieza y se realiza un estudio lingüístico de la inscripción (C. GARCÍA MERINO, M. L. ALBERTOS 1981:185). Sin embargo, la lectura propuesta en este artículo fue rectificada parcialmente en un artículo posterior (C. GARCÍA MERINO, M. L. ALBERTOS 1982:365-366).

<sup>41</sup>A. García y Bellido realizó un estudio completo de ambas páteras y de otras dos más, éstas sin inscripción, que también fueron halladas en Tiermes y que actualmente están depositadas en la *Hispanic Society* de Nueva York (A. GARCÍA Y BELLIDO 1966). El último estudio publicado sobre las inscripciones de las páteras de Tiermes incluye también una abundante bibliografía, aunque referida únicamente a los estudios de tipo lingüístico (J. SILES 1985).

hemos consultado, además del ya citado MLH IV, cabe destacar aquí un buen número de obras de referencia, como el MLI (E. HÜBNER 1893), los trabajos de Gómez-Moreno recopilados en su obra *Misceláneas* (M. GÓMEZ-MORENO 1949), y los estudios de M. Lejeune (1955) y U. Schmoll (1959) sobre la lengua celtibérica. Conviene destacar también los trabajos de A. Tovar sobre epigrafía celtibérica en general y el bronce de Luzaga y los grafitos de Peñalba, en particular (A. TOVAR 1946 b; IDEM 1948; IDEM 1951; IDEM 1955-1956), a los que cabría añadir aquí sus últimos trabajos sobre la epigrafía indígena de Botorríta y el BBI, publicados en solitario o en colaboración con otros autores (A. TOVAR 1973; A. BELTRÁN, A. TOVAR 1982) y la edición de una tésera celtibérica inédita (A. TOVAR 1983).

Para los grafitos sobre cerámica procedentes de Numancia, han sido consultados los trabajos de M. Gómez-Moreno (1949), M. Lejeune (1955) y J. de Hoz (1986). Para el contexto de estos letreros y su relación con otros grafitos de Numancia, hemos consultado también la comunicación presentada por M. Arlegui en el *II Symposium de Arqueología Soriana*, donde analiza los diversos soportes cerámicos donde estos grafitos están escritos (M. ARLEGUI 1989). Respecto a los letreros grabados en el abrigo de Peñalba, en Villastar (Teruel), hemos analizado con detalle toda la bibliografía publicada con el fin de determinar el estado de la cuestión y los problemas de lectura sobre algunos letreros determinados (véase Tabla 4). Aunque finalmente nos hemos guiado exclusivamente por las lecturas publicadas por Untermann en su MLH IV, hemos revisado toda la bibliografía esencial, desde J. Cabré (1910) hasta M. Navarro (1994), pasando por M. Gómez-Moreno, M. Lejeune, A. Tovar, U. Schmoll y el propio J. Untermann en la que ha sido, hasta la publicación del MLH IV, la más rigurosa recopilación de la epigrafía rupestre de Peñalba (J. UNTERMANN 1977).

Para los testimonios de las *tesserae hospitales* que mencionan algún NF hemos recurrido, en todos los casos, a una sistemática revisión de todos los estudios publicados, partiendo de las monografías en las que fueron dados a conocer estos materiales y que, debido a su abundante número, no recogemos aquí con el fin de no extendernos

demasiado<sup>42</sup>. No obstante, citaremos algunos trabajos de especial interés publicados por algunos lingüistas sobre estas inscripciones, como la ponencia presentada por J. de Hoz en la reunión celebrada en 1984 sobre epigrafía hispánica de época romano-republicana, en la que aportaba un excelente estado de la cuestión sobre la epigrafía celtibérica (J. DE HOZ 1986), que posteriormente ha ido ampliando en otros trabajos (IDEM 1991 a; IDEM 1995 b). Igualmente destacable es la aportación de Untermann sobre "epigrafía celtibérica menor" (J. UNTERMANN 1990 b) y sus artículos de síntesis sobre la lengua y epigrafía celtibéricas (IDEM 1995 a; IDEM 1995 b), en los que ha ido adelantando su visión sobre el tema, que aparece reflejada en profundidad en su MLH IV. También debemos destacar aquí los trabajos de J. Gorrochategui sobre "epigrafía celtibérica menor" y su valor para el estudio de las fórmulas onomásticas (J. GORROCHATEGUI 1990), y sus trabajos de síntesis sobre el celtibérico (IDEM 1993; IDEM 1994 a). Finalmente, debemos mencionar la especial importancia que ha tenido para nuestra investigación el libro de Villar sobre el celtibérico, cuya lectura nos proporcionó algunas pistas sobre las que posteriormente establecimos algunas hipótesis de trabajo que, a raíz de nuestra investigación, hemos podido confirmar en el presente estudio (F. VILLAR 1995 b).

Sin lugar a dudas, una de las inscripciones celtibéricas más interesantes es el BBIII (A.72), que cuenta con un riguroso estudio crítico (F. BELTRÁN, ed. 1996) y ha sido analizado en profundidad por J. Untermann en su MLH IV. Sobre este singular testimonio debemos señalar que, aunque el BBIII no sea una panacea y no haya colmado las expectativas de los que tuvimos conocimiento de su existencia a través de las noticias transmitidas por los medios de comunicación, y por los comentarios que rápidamente se difundieron entre los colegas, debemos reconocer que para un estudio como el nuestro, el BBIII posee un excepcional valor, no sólo por la cantidad y variedad de las fórmulas onomásticas que registra, sino también por la riqueza onomástica que posee. Quizá sea todavía pronto para poder extraer de este excepcional documento toda la información que, mientras no se logre descifrar su encabezamiento, parece esconder. Pero, en cualquier caso, del estudio atento y riguroso del BBIII se pueden extraer interesantes conclusiones para lograr analizar la importancia de los grupos de parentesco en la sociedad celtibérica.

---

<sup>42</sup>Véase en la bibliografía final los trabajos de F. Burillo (1988 b; 1989-1990; 1993 a); C. García Merino y M. L. Albertos (1981, 1982); M. García y J. Pellicer (1983-1984); J. C. Labeaga (1987); J. C. Labeaga y J. Untermann (1993-1994); F. Romero y J. C. Elorza (1990), etc.